

# **Evaluación de Consistencia y Resultados de los Programas Presupuestarios K018 “Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social” y K031 “Edificios Públicos” del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal “FAISMUN” del Ejercicio Fiscal 2025 del Ayuntamiento de Macuspana.**



# RESUMEN EJECUTIVO

## OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN

Evaluar la consistencia y orientación a resultados de los Programas de la Política de Urbanización, correspondiente al ejercicio fiscal 2025 del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño de los Programas, su vinculación con la planeación municipal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y nacionales;
- Identificar si los programas contaron en 2025 con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si los Programas definieron una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal 2025;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuentan los Programas y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si los Programas contaron con instrumentos que le permitieran recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados de los Programas respecto a la atención del problema para el que fueron creados.

## ESQUEMA DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

La Evaluación de Consistencia y Resultados permitirá al H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los Programas presupuestarios de la Política de Urbanización; con orientación hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los Programas. Los Programas presupuestarios a Evaluar son los siguientes:

- K018 Mejoramiento para la infraestructura del bienestar social.
- K031 Edificios Públicos.

## ESTRUCTURA DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

La Evaluación de Consistencia y Resultados tiene como finalidad analizar de manera integral el diseño, la lógica interna, los mecanismos de operación y los resultados del **Programa Presupuestario K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social" y K031 "Edificios Públicos"** durante el ejercicio fiscal evaluado, con el propósito de valorar su alineación normativa, su coherencia programática y su contribución al logro de los objetivos institucionales en materia de **creación, renovación y ampliación de infraestructura pública**. Asimismo, busca generar información objetiva, homogénea y útil que fortalezca la toma de decisiones orientadas a la mejora continua del desempeño del programa y de la planeación con respecto a la gestión de infraestructura pública en el municipio que brinda.

El cuestionario de la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR), orientada a fortalecer la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas del **Programa Presupuestario K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social" y K031 "Edificios Públicos"**, se estructura a partir del análisis de **51 preguntas**, organizadas en **seis temas** de estudio, los cuales abordan los aspectos fundamentales que rigen el diseño, la operación y el desempeño del programa. Dichos temas se distribuyen de la siguiente manera:

**Tabla 1 Cuestionario de la Evaluación de Consistencia y Resultados.**

| No.          | Apartado                              | Preguntas del apartado | Total     |
|--------------|---------------------------------------|------------------------|-----------|
| I            | Diseño                                | 1 a 13                 | 13        |
| II           | Planeación y Orientación a Resultados | 14 a 22                | 9         |
| III          | Cobertura y Focalización              | 23 a 25                | 3         |
| IV           | Operación                             | 26 a 42                | 17        |
| V            | Percepción de la Población Atendida   | 43                     | 1         |
| VI           | Medición de Resultados                | 44 a 51                | 8         |
| <b>TOTAL</b> |                                       |                        | <b>51</b> |

Fuente: JUPAL; Elaboración propia con base en los TdR, proporcionados por la UED del Municipio de Macuspana.

A continuación, se presentan las principales conclusiones y hallazgos de la evaluación:

## ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

| Apartado de la Evaluación                              | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza                                               | Referencia (pregunta) | Recomendación                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Fortaleza</b>                                       |                                                                                           |                       |                                                                                                                                                    |
| Justificación de la Creación y del diseño del programa | Los programas buscan resolver una carencia o problemática definida en su área de enfoque. | 1                     | Actualizar el estado actual del problema de manera que se pueda expresar en la situación de la infraestructura del municipio y no en la población. |

| Apartado de la Evaluación                              | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza                                                                                                                                                                                                                           | Referencia (pregunta) | Recomendación                                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Contribución a las metas y objetivos estatales         | La MIR, en sus componentes, no tuvo una alineación a un ODS de la Agenda 2030.                                                                                                                                                                                        | 6                     | Revisar dentro de las metas de los ODS (preferentemente el 16) si los indicadores de los componentes de las MIR, tiene relación y contribuyen a dichas metas.                                                                          |
| Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)            | Las MIR contaron con todos los niveles según la Metodología de Marco Lógico.                                                                                                                                                                                          | 21                    | Se requiere verificar si la lógica vertical es correcta considerando el objetivo del propósito, de manera que los componentes y actividades sean necesarios y suficientes.                                                             |
| ASM                                                    | La UEDM genero evidencia de la identificación de ASM así como del seguimiento y atención de los mismos.                                                                                                                                                               | 17                    | Esta practica debe continuarse realizando en los siguientes ejercicios de evaluación externa.                                                                                                                                          |
| Reglas de Operación                                    | La Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales implemento la publicación de la ROP para la operatividad del área, lo que da un sentido oficial y abre un abanico de posibilidades para la planeación y el seguimiento de las obras. | 23                    | Enriquecer las ROP con la adición de información mas detallada, donde incluya información acerca del proceso la parte de asignación presupuestal, así como dejar en claro el nombre de las áreas involucradas en cada fase del proceso |
| Presupuesto y rendición de cuentas                     | El municipio comprende los gastos desglosados para la ejecución del recurso de los Programas evaluados.                                                                                                                                                               | 29                    | Se sugiere considerar documentación sobre el destino final del recurso proveniente del Ramo 33, de manera que sea público para la población.                                                                                           |
| <b>Oportunidad</b>                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                       |                       |                                                                                                                                                                                                                                        |
| Justificación de la Creación y del diseño del programa | Se cumple con la metodología, al identificar de forma estructurada los elementos que un programa presupuestario debería tener y que se expresan en el Expediente de ML-MIR                                                                                            | 2                     | Se recomienda profundizar la evolución de la problemática para conocer estadísticas y valores de línea base para los indicadores de las MIR.                                                                                           |
| Contribución a las metas y objetivos estatales         | El Expediente ML-MIR de los programas K018 y K031 tuvieron alineación con objetivos correspondientes del PMD 2024-2027 del municipio de Macuspana.                                                                                                                    | 5                     | Se debe de alinear dentro del nivel Fin dicho objetivo para vincular las MIR con la planeación del desarrollo y la contribución de los programas para la atención de una Política Pública.                                             |
| Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)            | Los Programas tuvieron un resumen narrativo acertado y con coherencia entre los diferentes niveles de la MIR.                                                                                                                                                         | 17, 18, 19 y 20       | Es necesario revisar la sintaxis de los objetivos de cada nivel, de manera que cumplan directamente con la metodología. Esto permitirá que la MIR de ambos programas, cuenten con una lógica vertical coherente e influyente.          |

| Apartado de la Evaluación                                  | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza                                                                                                                        | Referencia (pregunta) | Recomendación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)                | Las fichas de los indicadores contaron prácticamente con todos los elementos de diseño.                                                                            | 23                    | Los indicadores deben de tener definida una línea base para conocer si la meta impulsa al desarrollo del objetivo.                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Debilidad</b>                                           |                                                                                                                                                                    |                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Contribución a las metas y objetivos estatales             | Los programas no contaron con el Propósito de sus MIR alineada a un programa derivado del PMD 2024-2027.                                                           | 4                     | Se recomienda la elaboración de programas derivados del PMD para considerar una contribución de los Programas municipales a la planeación del desarrollo.                                                                                                                                                                                     |
| Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad | Dentro del expediente de los programas K018 y K031, no se ubicaron las estrategias de cobertura de acuerdo con el área de enfoque                                  | 11                    | Además de no incluir estrategias, existe una clara confusión con la población objetivo, la cual sigue siendo considerada para el diseño del programa.                                                                                                                                                                                         |
| Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)                | Los Medios de verificación de las MIR no cuentan con oficialidad o son genéricos.                                                                                  | 25                    | Revisar y conjuntar los procedimientos administrativos correspondientes para que los Medios de verificación nazcan de procesos estandarizados del municipio.                                                                                                                                                                                  |
| Indicadores                                                | Durante 2025, los resultados de los indicadores del Nivel Propósito de ambos programas fueron de 0.                                                                | 41                    | Es de vital importancia, replantear los indicadores de nivel propósito, el que su resultado sea 0, implica en la parte metodológica afirmar que el programa no cumplió su cometido durante el ejercicio fiscal evaluado.                                                                                                                      |
| Matriz de Indicadores para Resultados                      | El resumen narrativo de los niveles de la MIR del Programa Presupuestario K031, no cumple con la metodología de marco lógico.                                      | 21                    | Es necesarios replantear y rediseñar los objetivos, ya que en la redacción de los mismos, incumplen con lo que establece la MML.                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Amenaza</b>                                             |                                                                                                                                                                    |                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)                | Los indicadores de las MIR, no son claros de acuerdo a sus variables, además de tener metas que no están establecidas para impulsar el desempeño de los programas. | 22                    | Es imperativo analizar los indicadores de acuerdo con los criterios CREMAA, conocer si las fórmulas son correctas, además de la unidad de medida utilizada. -De igual forma, considerar que los niveles para indicadores de gestión deben de estar sujetas a un cumplimiento del 100% ya que se encuentran en control del ejecutor del gasto. |
| Presupuesto y Rendición de Cuentas                         | Generar mecanismos de transparencia para la rendición de cuentas sobre los                                                                                         | 30                    | A través de la página web, generar un apartado donde se difunda el destino                                                                                                                                                                                                                                                                    |

| Apartado de la Evaluación                                                               | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza                                                        | Referencia (pregunta) | Recomendación                                                                                                                                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                         | recursos ejecutados para el financiamiento de los programas.                                       |                       | de los recursos del FAISMUN para informar a la ciudadanía sobre dicha ejecución.                                                                                                                               |
| Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales. | Determinar la complementariedad o coincidencia con otros programas de diferente orden de gobierno. | 32, 33 y 34           | Para ambos programas, profundizar en la búsqueda de programas afines que ayuden a definir concretamente los objetivos de los programas de modalidad K y el enfoque que se les da en la administración pública. |

# INDICE

|                                                                                          |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| RESUMEN EJECUTIVO .....                                                                  | 1  |
| INDICE .....                                                                             | 6  |
| INTRODUCCIÓN.....                                                                        | 8  |
| 1. CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA .....                                                    | 14 |
| 1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA.....                                               | 14 |
| 2. DISEÑO .....                                                                          | 17 |
| 2.1. A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.....       | 17 |
| 2.2. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES..... | 20 |
| 2.3. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD .....    | 22 |
| 2.4. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS .....             | 24 |
| 2.5. DE LA LOGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS .....           | 25 |
| 3. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS. ....                                           | 27 |
| 4. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN.....                                                         | 33 |
| 5. OPERACION .....                                                                       | 35 |
| 6. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA .....                                             | 52 |
| 7. MEDICIÓN DE RESULTADOS .....                                                          | 53 |
| 8. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS.....     | 59 |
| 9. CONCLUSIONES .....                                                                    | 60 |

|                                      |    |
|--------------------------------------|----|
| VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA .....  | 66 |
| BIBLIOGRAFÍA .....                   | 67 |
| FICHA TÉCNICA DE LA EVALUACIÓN ..... | 68 |
| ANEXOS .....                         | 69 |

# INTRODUCCIÓN

En el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes generales y secundarias que norman la implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y la Evaluación del Desempeño, se establece la obligación de las entidades federativas, los municipios, demarcaciones territoriales de la ciudad de México, así como de las entidades gubernamentales, de asegurar la eficacia, eficiencia y transparencia en la administración de los recursos públicos. El Ayuntamiento del Municipio de Macuspana, Tabasco, en cumplimiento con estas disposiciones y de conformidad al Programa Anual de Evaluación Municipal para el ejercicio fiscal 2025, emitido por la Unidad de Evaluación del Desempeño de dicho municipio, realiza la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Esta evaluación tiene como objetivo analizar y valorar diversos aspectos clave del diseño del programa, para asegurar su pertinencia y alineación con la política municipal en materia de urbanización y desarrollo social. En primer lugar, se examinará la justificación de la creación y diseño del programa, identificando si existe un diagnóstico documentado del problema o necesidad prioritaria que se pretende resolver. Este diagnóstico debe describir de manera específica las características del problema, su magnitud y las condiciones contextuales que lo originan.

En cuanto a la contribución a las metas y objetivos municipales, se evaluó la vinculación del programa con las metas, objetivos y estrategias transversales del Plan Municipal de Desarrollo vigente, así como su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se analizó cómo el propósito del programa contribuyó a estos objetivos y de qué manera está integrado en las estrategias estatales y globales de desarrollo.

Para la población potencial, objetivo y los mecanismos de elegibilidad, se verificó si las poblaciones están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema. Se examinó si el programa cuenta con requisitos claros para el acceso a los apoyos y los mecanismos utilizados para identificar a la población objetivo, especificando la información empleada para este fin. Asimismo, se evaluó la existencia y características de una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo.

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) fue analizada tanto en su lógica vertical como horizontal, revisando la coherencia entre los objetivos, las acciones y los indicadores planteados. Esto permitió determinar la claridad y efectividad de la estructura de la MIR en el seguimiento y evaluación del desempeño del programa.

Finalmente, se realizó la revisión de los aspectos de presupuesto y rendición de cuentas. Se evaluó si el programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, incluyendo la identificación y cuantificación de los gastos en los que incurre para generar los bienes y servicios ofrecidos. Estos gastos fueron desglosados en categorías específicas para facilitar su análisis y asegurar una gestión financiera responsable.

La importancia de esta evaluación radica en garantizar que los Programas Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos no solo respondan a una necesidad identificada, sino que también se ejecuten de manera eficiente y transparente, maximizando el impacto positivo en la población beneficiaria. Este ejercicio evaluativo es esencial para fortalecer la gobernanza y promover la mejora continua dentro del municipio de Macuspana.

Es importante señalar que el presente documento constituye el Informe Final, por lo que su contenido responde a los resultados del análisis y revisión de la información recibida. A la fecha de elaboración de este informe se ha concluido lo establecido por los Términos de Referencia, mediante la revisión de gabinete de la documentación proporcionada por la dependencia responsable del programa. En consecuencia, los hallazgos, valoraciones, niveles de cumplimiento y recomendaciones aquí presentados podrán complementarse, ajustarse o fortalecerse conforme se integre evidencia adicional y se concluya el análisis del total de las preguntas que conforman la evaluación.

La información utilizada para la integración del presente informe proviene principalmente del Expediente del Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), documentos de planeación municipal, instrumentos normativos, reportes programáticos y demás evidencia documental proporcionada por la Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y las áreas administrativas vinculadas con la operación del programa. El análisis se realizó bajo un enfoque de gabinete y siguiendo estrictamente los criterios establecidos en los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados.

Este informe final tiene como finalidad presentar los resultados alcanzados en la revisión de los componentes metodológicos evaluados hasta el momento, identificar áreas de oportunidad preliminares y proporcionar insumos técnicos que permitan a la administración municipal fortalecer oportunamente los instrumentos de diseño, planeación y seguimiento de los Programas Presupuestarios evaluados.

De esta manera, el documento representa una herramienta inicial de retroalimentación institucional que contribuye al fortalecimiento de la gestión pública municipal, al uso eficiente de los recursos públicos y a la consolidación de una política de obra pública orientada a resultados, transparencia y mejora continua en beneficio de la población del municipio de Macuspana, Tabasco.

La Evaluación de Consistencia y Resultados se basa en el modelo elaborado por el CONEVAL, el cual se encarga de analizar la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa. Esta evaluación abarca el estudio exhaustivo de seis temas fundamentales:

- **Diseño:** Analiza la lógica y congruencia del programa, su vinculación con la planeación nacional, estatal y sectorial, su consistencia normativa y sus complementariedades con otros programas.
- **Planeación estratégica:** Identifica si se cuenta con instrumentos de planeación orientados a resultados.
- **Operación:** Examina los procesos clave en las Reglas de Operación (ROP) o normatividad, sistemas de información y mecanismos de rendición de cuentas.
- **Cobertura y focalización:** Evalúa las estrategias de cobertura a mediano y largo plazo y los avances en el ejercicio fiscal.
- **Percepción de beneficiarios:** Revisa la existencia de instrumentos para medir la satisfacción de la población atendida.
- **Resultados:** Examina los logros respecto al problema para el que fue creado el programa.

## OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN

Evaluar la consistencia y orientación a resultados de los Programas de la Política de Urbanización, correspondiente al ejercicio fiscal 2025 del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño de los Programas, su vinculación con la planeación municipal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y nacionales;

- Identificar si los programas contaron en 2025 con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si los Programas definieron una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal 2025;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuentan los Programas y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si los Programas contaron con instrumentos que le permitieran recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados de los Programas respecto a la atención del problema para el que fueron creados.

## ESQUEMA DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño, seguimiento y resultados de los Programas Presupuestarios de Modalidad K del ejercicio fiscal 2025 con los documentos de la planeación municipal, y con los programas y fondos del gasto federalizado, a partir de un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación.

Los Programas presupuestarios a Evaluar son los siguientes:

- K018 Mejoramiento para la infraestructura del bienestar social.
- K031 Edificios Públicos.

## ESTRUCTURA DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

La Evaluación de Consistencia y Resultados tiene como finalidad analizar de manera integral el diseño, la lógica interna, los mecanismos de operación y los resultados del **Programa Presupuestario K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social" y K031 "Edificios Públicos"** durante el ejercicio fiscal evaluado, con el propósito de valorar su alineación normativa, su coherencia programática y su contribución al logro de los objetivos institucionales en materia de **creación, renovación y ampliación de infraestructura pública**. Asimismo, busca generar información objetiva, homogénea y útil que fortalezca la toma de decisiones orientadas a la mejora continua del desempeño del programa y de la planeación con respecto a la gestión de infraestructura pública en el municipio que brinda.

La estructura del Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados consta de los siguientes apartados

**Tabla 2 Apartados de la Evaluación.**

| <b>Evaluación de Consistencia y Resultados</b> |                                                                                              |
|------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.                                             | Resumen Ejecutivo                                                                            |
| 2.                                             | Índice                                                                                       |
| 3.                                             | Introducción                                                                                 |
| 4.                                             | Características del Programa                                                                 |
| 5.                                             | Diseño del programa                                                                          |
| 6.                                             | Planeación y Orientación a Resultados del programa                                           |
| 7.                                             | Cobertura y Focalización del programa                                                        |
| 8.                                             | Operación del programa                                                                       |
| 9.                                             | Percepción de la Población Atendida del programa                                             |
| 10.                                            | Resultados del programa.                                                                     |
| 11.                                            | Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.              |
| 12.                                            | Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados (2 cuartillas)  |
| 13.                                            | Conclusiones                                                                                 |
| 14.                                            | Bibliografía                                                                                 |
| 15.                                            | Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación |
| 16.                                            | Anexos                                                                                       |

Fuente: JUPAL; Elaboración propia con base en los TdR, proporcionados por la UED del Municipio de Macuspana.

El cuestionario de la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR), orientada a fortalecer la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas del **Programa Presupuestario K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social" y K031 "Edificios Públicos"**, se estructura a partir del análisis de **51 preguntas**, organizadas en **seis temas** de estudio, los cuales abordan los aspectos fundamentales que rigen el diseño, la operación y el desempeño del programa. Dichos temas se distribuyen de la siguiente manera:

**Tabla 3 Cuestionario de la Evaluación de Consistencia y Resultados**

| No.          | Apartado                              | Preguntas del apartado | Total     |
|--------------|---------------------------------------|------------------------|-----------|
| I            | Diseño                                | 1 a 13                 | 13        |
| II           | Planeación y Orientación a Resultados | 14 a 22                | 9         |
| III          | Cobertura y Focalización              | 23 a 25                | 3         |
| IV           | Operación                             | 26 a 42                | 17        |
| V            | Percepción de la Población Atendida   | 43                     | 1         |
| VI           | Medición de Resultados                | 44 a 51                | 8         |
| <b>TOTAL</b> |                                       |                        | <b>51</b> |

*Fuente: JUPAL; Elaboración propia con base en los TdR, proporcionados por la UED del Municipio de Macuspana.*

Como complemento a los temas abordados en la Evaluación y a los hallazgos derivados de su análisis, el informe de evaluación incorpora los siguientes anexos:

- Anexo 1 "Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo" (Formato libre).
- Anexo 2 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios" (Formato libre).
- Anexo 3 "Matriz de Indicadores para Resultados". (Formato predeterminado)
- Anexo 4 "Indicadores". (Captura en sistema)
- Anexo 5 "Metas del programa". (Captura en sistema)
- Anexo 6 "Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno". (Formato predeterminado)
- Anexo 7 "Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora". (Formato predeterminado)
- Anexo 8 "Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora" (Formato libre).
- Anexo 9 "Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas" (Formato libre).
- Anexo 10 "Evolución de la Cobertura". (Captura en sistema)
- Anexo 11 "Información de la Población Atendida". (Formato predeterminado)

# 1. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El presente apartado contiene la descripción de los Programas presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos del municipio de Macuspana, que operó durante el ejercicio fiscal 2025, la cual se realizó con base en la información documental del Programa proporcionada por el municipio a través de la UEDM.

## 1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

Para el Programa Presupuestario K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social se consideraron las siguientes características de acuerdo con su creación e implementación:

**Tabla 0-1 Características del Pp. K018.**

|                                                                                                     |                                  |                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Identificación del Programa Presupuestario                                                          | Clave y Nombre:                  | K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social.                                                                                                                                                                             |
|                                                                                                     | Dependencia o Entidad Ejecutora: | Municipio de Macuspana, Tabasco.                                                                                                                                                                                                            |
|                                                                                                     | Año de inicio de operación:      | 2025                                                                                                                                                                                                                                        |
| Problema o necesidad que pretende atender:                                                          |                                  | Las localidades de alta y muy alta marginación no tienen condiciones favorables de vida.                                                                                                                                                    |
| Metas y objetivos de la planeación municipal a los que se vincula (PMD):                            |                                  | III.3. Desarrollar la infraestructura de vialidades, mediante el análisis, planeación, diseño, ejecución y control de obras, que permita una cobertura óptima y mejore la calidad de vida de los habitantes de Macuspana.                   |
| Descripción del objetivo o propósito del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece: |                                  | Incrementar la calidad de vida de las personas en localidades de alta y muy alta marginación con las obras de desarrollo social.<br><br>Se compone de: Infraestructura caminera rehabilitada con grava de revestimiento y mezcla asfáltica. |
| Identificación y cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida:   |                                  | El área de enfoque potencial se define como el municipio de Macuspana, mientras que la objetivo son las zonas de alta y muy alta marginación en el territorio municipal.                                                                    |
| Cobertura y mecanismos de focalización:                                                             |                                  | La cobertura es universal ya que se brinda el servicio a todos en el territorio municipal, por lo que no aplican criterios de focalización.                                                                                                 |

|                                                                                     |                                                                                                                |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Presupuesto aprobado 2025:                                                          | \$30,452,986.04                                                                                                |
| Principales metas de Fin, Propósito y Componentes;                                  | De acuerdo al Expediente, se consideran las siguientes metas:<br>Fin:65%<br>Propósito: 65%<br>Componentes: 65% |
| Valoración del diseño del programa respecto de la atención del problema o necesidad | <b>3.5</b>                                                                                                     |

Fuente: JUPAL; Elaboración propia con base en el expediente ML-MIR, proporcionado por la UEDM de Macuspana, Tabasco.

Así mismo, el Programa K031 Edificios Públicos, contó con lo siguiente:

**Tabla 0-2 Características del Pp. K031.**

|                                                                                                     |                                  |                                                                                                                                                                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Identificación del Programa Presupuestario                                                          | Clave y Nombre:                  | K031 Edificios Públicos                                                                                                                                                  |
|                                                                                                     | Dependencia o Entidad Ejecutora: | Municipio de Macuspana, Tabasco.                                                                                                                                         |
|                                                                                                     | Año de inicio de operación:      | 2025                                                                                                                                                                     |
| Problema o necesidad que pretende atender:                                                          |                                  | Proyectos sin sustento para la realización de obras para el desarrollo social.                                                                                           |
| Metas y objetivos de la planeación municipal a los que se vincula (PMD):                            |                                  | 6.3.1. Mejorar la obra pública para un crecimiento efectivo que impacte en el bienestar y el desarrollo integral del municipio.                                          |
| Descripción del objetivo o propósito del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece: |                                  | Proyectos ejecutivos y de mecánica de suelos destinados a consolidar.<br>Se compone de: obras de infraestructura pública ejecutadas.                                     |
| Identificación y cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida:   |                                  | El área de enfoque potencial se define como el municipio de Macuspana, mientras que la objetivo son las zonas de alta y muy alta marginación en el territorio municipal. |
| Cobertura y mecanismos de focalización:                                                             |                                  | La cobertura es universal ya que se brinda el servicio a todos en el territorio municipal, por lo que no aplican criterios de focalización.                              |
| Presupuesto aprobado 2025:                                                                          |                                  | \$250,431,581.78                                                                                                                                                         |
| Principales metas de Fin, Propósito y Componentes;                                                  |                                  | De acuerdo al Expediente, se consideran las siguientes metas:<br>Fin:65%                                                                                                 |

|                                                                                     |                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
|                                                                                     | <p>Propósito: 65%</p> <p>Componentes: 65%</p> |
| Valoración del diseño del programa respecto de la atención del problema o necesidad | <b>3.5</b>                                    |

Fuente: JUPAL; Elaboración propia con base en el expediente ML-MIR, proporcionado por la UEDM de Macuspana, Tabasco.

## 2. DISEÑO

### 2.1. A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

**1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o la necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización del diagnóstico.

| Nivel | Criterios                                                                                                                                                            |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El Problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.              |
| 2     | El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El Problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta. |
| 3     | El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El Problema cumple con dos las características establecidas en la pregunta.             |
| 4     | El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, El Problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta,             |

#### Si, nivel 3

El municipio del Macuspana, para la implementación de sus Programas Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos, contó con su Expediente de Marco Lógico, el cual desglosó los temas requeridos para el correcto diseño del programa. Dentro de dicho expediente, se pudo encontrar el Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central.

Se puede observar que la razón por la que no cumple con todas las características es que el Expediente no cuenta con plazos para revisión y actualización del mismo. Es necesario que el documento haga referencia al ejercicio fiscal 2025 con los respectivos resultados.

**2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y actualización.

| Nivel | Criterios                                                                                                                                                        |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | El Programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa.<br>El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.     |
| 2     | El Programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa.<br>El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta. |
| 3     | El Programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa.<br>El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta. |
| 4     | El Programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa.<br>El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta.  |

### Si, nivel 3

Dentro del Expediente de Marco Lógico de sus Programas Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos, se encontró tanto en la estructura analítica, como en la definición del problema central, el diagnóstico del problema, así como su cuantificación y las causas y efectos más importantes que desencadenan dicho problema dentro del municipio del Macuspana. Sin embargo, dado que no contó con un plazo para su revisión y actualización de la información.

### 3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

| Nivel | Criterios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 2     | El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y<br>La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 3     | El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y<br>La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y<br>Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.                                                                                                                                            |
| 4     | El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y<br>La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y<br>Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo.<br>Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas. |

### Si, nivel 2

El Programa si contó con un marco teórico y jurídico sobre la injerencia del municipio para poder atender los problemas respecto los detalles en los proyectos para obras sociales y en la atención de las localidades de alta y muy alta marginación, considerando las leyes y reglamentos vigentes, tanto en el ámbito federal como en el estatal. A pesar de ello, es necesario realizar el análisis puntual de

las diferentes atribuciones del municipio en materia jurídica e identificarlo correctamente dentro de cada apartado del expediente.

## 2.2. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

**El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:**

| Nivel | Criterios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y<br>No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.                                                                                                                                                                              |
| 2     | El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y<br>Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.                                                                                                                                                                          |
| 3     | El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y<br>Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.                                                                                                                                                                           |
| 4     | El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y<br>Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional. |

### No Aplica

El nivel Propósito de la MIR del Programa, debe de tener una vinculación con un objetivo de un programa derivado del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2025, lo que asegura una atención prioritaria con un seguimiento de indicadores de acuerdo con su frecuencia de medición. Esto se puede sustentar alineando los programas a un programa derivado del PMD como podría ser el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Macuspana (PMDU). Se sugiere que el municipio de Macuspana, a como lo establece la normatividad vigente, pueda realizar programas sectoriales o institucionales derivados del PMD. Estos pueden vincularse a objetivos institucionales de cada dirección municipal con el fin de dar peso al resultado esperado de cada programa (Propósito).

**¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Municipal de Desarrollo vigente está vinculado Propósito del programa?**

Es necesario aclarar, que el Propósito no debe estar vinculado a un objetivo de la planeación del desarrollo, esto debido a que los Lineamientos sobre la metodología para la construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales en su artículo

38, el cual establece que el nivel Fin de la MIR, es el nivel idóneo para la vinculación con un objetivo de la Planeación del desarrollo (PMD).

A continuación, se presenta una tabla de vinculación de los Programas de acuerdo con el apartado 3 del Expediente de Marco Lógico, alineación para la planeación del desarrollo, donde en su formato 4, se aprecian los objetivos, estrategias y líneas de acción.

K018 Mejoramiento para la Infraestructura de Bienestar Social:

**Tabla 3-1 Alineación con el PMD del Pp. K018.**

| Instrumento de la planeación del desarrollo |         | Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------|---------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nivel                                       | Numeral | Objetivo                                                                                                                                                                                                           |
| Fin                                         | III.3.  | Desarrollar la infraestructura de vialidades, mediante el análisis, planeación, diseño, ejecución y control de obras, que permita una cobertura óptima y mejore la calidad de vida de los habitantes de Macuspana. |

Fuente: JUPAL; Elaboración propia con base en el expediente ML-MIR, proporcionado por la UEDM de Macuspana, Tabasco.

K031 Edificios Públicos:

**Tabla 3-2 Alineación con el PMD del Pp. K031.**

| Instrumento de la planeación del desarrollo |         | Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027                                                                                   |
|---------------------------------------------|---------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nivel                                       | Numeral | Objetivo                                                                                                                 |
| Fin                                         | 6.3.1.  | Mejorar la obra pública para un crecimiento efectivo que impacte en el bienestar y el desarrollo integral del municipio. |

Fuente: JUPAL; Elaboración propia con base en el expediente ML-MIR, proporcionado por la UEDM de Macuspana, Tabasco.

### ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

Dentro del mismo apartado sobre la planeación del desarrollo, el municipio de Macuspana señaló que si existió vinculación entre la MIR y los ODS de la Agenda 2030. No obstante, no se encontró dentro del formato 4 alineación a los ODS de ambos programas, por lo que se recomienda revisar las metas de los objetivos mencionados y revisar si algunos de los indicadores propuestos para nivel componente son similares y ayudan al cumplimiento de dichas metas.

## 2.3. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

### Población Potencial y Objetivo

Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- Tienen Unidad de medida.
- Están cuantificadas.
- Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- Se define un plazo para su revisión y actualización.

| Nivel | Criterios                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | El Programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones no cumplen con las características establecidas.                                                                                                                      |
| 2     | El Programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.                                                                                                         |
| 3     | El Programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen todas las características establecidas.                                                                                                                       |
| Si    | El Programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación. |

#### Si, nivel 2

Los Programas Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos tiene definido su Área de Enfoque como la población general del municipio de Macuspana, la cual consta del área potencial y objetivo del ejercicio fiscal en cuestión, así como la cuantificación de las personas en el municipio; todo esto dentro del Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo del Expediente ML-MIR.

No obstante, no se identificó alguna estrategia o metodología de cuantificación de dicha área de enfoque, así como la fuente de información considerada para la misma, por lo que se recomienda la identificación de la cobertura y la cuantificación de las áreas de enfoque de acuerdo al diagnóstico realizado para la creación del Programa, así como la definición del plazo de revisión y actualización.

#### 8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- Incluya el tipo de apoyo otorgado.

- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

| Nivel | Criterios                                                                                |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.  |
| 2     | La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.  |
| 3     | La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas. |
| 4     | La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.   |

### No Aplica

Los Programas Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos, no consideraron Padrón de Beneficiarios debido a que no se le entrega dicho servicio a una persona física o moral identificable. Dichos programas operan bajo la modalidad de Área de Enfoque, incluyendo las localidades adyacentes a la cabecera y de mayor marginación en el municipio.

Es necesario aclarar, que por la modalidad de ambos programas y su motivo de creación la cual es infraestructura para la mejora del desarrollo social, estos no cuentan con una población identificable la cual es beneficiaria directa de dichos programas. Estos son complementarios para que el municipio pueda dar los servicios básicos a las personas a través de otros Programas presupuestarios como las modalidades E, F, G, U, S. Es por eso que el principal beneficiario de ambos programas son las direcciones municipales operativas en pro de la atención ciudadana.

Esto se encuentra establecido dentro de la Metodología de Marco Lógico, aplicando directamente para programas para la inversión del municipio, quien al final, vela por los derechos de sus habitantes y la mejora no solo de ellos, sino de territorio en general en temas de bienestar, urbanización y acceso a servicios para una vida digna.

### **9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.**

Los Programas Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos, no considera la recolecta de información socioeconómica de sus beneficiarios ya que busca beneficiar los espacios públicos y fortalecer la infraestructura para el desarrollo social del municipio, a través de la construcción, rehabilitación y ampliación de las edificaciones para las personas.

Más allá de dicha información, no existe una prioridad entre la población sobre quien necesita el servicio. Todos los ciudadanos tienen el derecho a la accesibilidad de los programas de desarrollo social, así como su oportunidad para mejorar su calidad de vida.

## 2.4. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

**¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

| Nivel | Criterios                                                                                                                                        |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.                                               |
| 2     | Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.                       |
| 3     | Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.         |
| 4     | Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa. |

### Si, Nivel 4

Se identifica el resumen narrativo de las MIR de los Programas Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos, considerando un punto favorable en su diseño metodológico y en su coherencia entre sus diferentes niveles.

No obstante, es importante mencionar, que el programa K031, presenta en la redacción de los objetivos, deficiencias, ya que no se cumple con la MML, estos deberías replantearse para que cumplan con la sintaxis.

## 2.5. DE LA LOGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

**Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.
- Línea base.
- Metas.
- Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

| Nivel | Criterios                                                                                                                    |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | Del 0 al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas en la pregunta.  |
| 2     | Del 50 al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas en la pregunta. |
| 3     | Del 70 al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas en la pregunta. |
| 4     | Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.         |

### Si, Nivel 4

Con base en el análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programas Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos, todas las características mencionadas en la presente pregunta se pueden observar dentro de la MIR de ambos programas, así como en su formato 14 en sus Expedientes de Marco Lógico.

**Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

- Cuentan con unidad de medida.
- Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

| Nivel | Criterios                                                                                                 |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | Del 0 al 49% de las Metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas   |
| 2     | Del 50 al 69% de las Metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas  |
| 3     | Del 70 al 84% de las Metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas  |
| 4     | Del 85 al 100% de las Metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas |

### SI, Nivel 2

Los Programas Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos, dentro de sus MIR, tuvieron metas diseñadas para poder cumplir con la

demanda ciudadana en temas de infraestructura y espacios públicos, así como las obras que se pretenden realizar por parte de la administración municipal de Macuspana.

Las metas de los indicadores estratégicos como el Fin y Propósito de ambos programas cuentan con las características descritas anteriormente, ya que impulsan directamente el resultado e impacto del programa, además de estar pensadas con una cierta factibilidad para ser alcanzadas dentro de su propia frecuencia de medición.

No obstante, existen detalles con las metas propuestas para los indicadores de componentes y actividades, debido a que, a pesar de contar con una unidad de medida determinada, estas metas carecen de una mejora tangible del desempeño del cada objetivo. Esto debido a que, en el ámbito de procesos y productos, dichos indicadores se encuentran en control del mismo ejecutor del gasto, por lo que se debe de programar la atención del 100% del objetivo propuesto. Dado a que no se programa de esa manera, puede existir una carencia de cumplimiento por parte del municipio para los bienes y servicios, que es donde se ve el beneficio para el área de enfoque objetivo.

### **13. ¿Con que otros programas federales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

De acuerdo con la información contenida en el expediente de la Matriz de Indicadores para Resultados, el Programa Presupuestario K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social presentó coincidencias técnicas y de propósito con el FAIS, específicamente el FAISMUN coordinado por la Secretaría de Bienestar.

Como se observó en la pregunta 27, existe una relación directa en los componentes de ambas MIR, lo que resulta en una relación de posible duplicidad, con la diferencia de que el fondo a nivel federal atiende una Política Pública de mayor alcance, al grado de tener una muestra territorial bastante influyente, mientras que el programa municipal, se limita a las zonas de mayor necesidad dentro del mismo.

Dentro del Formato 4. Vinculación con otros Programas, dentro del Expediente de Marco Lógico, no se consideró, por parte del municipio de Macuspana, la relación con otros Programas federales o acciones de desarrollo social con el Programa Presupuestario K031 Edificios Públicos.

### 3. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS.

El presente capítulo contiene las preguntas 14 a la 22, diseñadas por el CONEVAL y que fueron incluidas en los Términos de Referencia para la presente Evaluación de Consistencia y Resultados, las cuales sirven para determinar el grado en que la planeación del Programa se orienta a resultados.

#### F. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.

**14. La Unidad Responsable del Programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:**

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del Programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

| Nivel | Criterios                                                          |
|-------|--------------------------------------------------------------------|
| 1     | El plan estratégico tiene una de las características establecidas  |
| 2     | El plan estratégico tiene dos de las características establecidas  |
| 3     | El plan estratégico tiene tres de las características establecidas |
| 4     | El plan estratégico tiene todas las características establecidas   |

**Si, nivel 4**

La Unidad Responsable, en este caso la Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, se rige bajo el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, el cual funge como su plan estratégico rector y cumple cabalidad con las cuatro características metodológicas exigidas.

Este documento es el resultado de un proceso de planeación formal e institucionalizado, sustentado jurídicamente en las leyes estatales y elaborado mediante ejercicios democráticos de "Consulta Popular". El PMD abarca estratégicamente el mediano plazo correspondiente a la administración actual (2024-2027), pero también proyecta el largo plazo a través de sus apartados de "Prospectiva Sectorial al 2037" y "Prospectiva Transformadora al 2050".

Asimismo, el plan establece de forma explícita los resultados a alcanzar mediante el Objetivo 2.3 que busca contribuir a la construcción de un estado de bienestar mediante el trabajo en coordinado con las dependencias federal y estatal, en los programas proyectos que se realicen en busca de la reducción en la brecha de desigualdad para el programa K018 y el objetivo 6.3.1 Regionalizar proyectos de alto impacto para el desarrollo de infraestructura, basados en el esfuerzo para el crecimiento económico, social, educativo y de salud para el programa K031. Estos objetivos se traducen exactamente en el Fin y el Propósito de la MIR de ambos programas. Finalmente, el documento cuenta con sus propios indicadores estratégicos para medir estos avances.

#### 15. El Programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- Son conocidos por los responsables de los principales procesos del Programa.
- Tienen establecidas sus metas.
- Se revisan y actualizan.

| Nivel | Criterios                                                                     |
|-------|-------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas  |
| 2     | Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas  |
| 3     | Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas |
| 4     | Los planes de trabajo anuales tienen todas las características establecidas   |

### Si, nivel 3

Derivado de la revisión de los Expedientes de ML-MIR, se identificó evidencia suficiente para determinar que los programas cuentan con instrumentos de planeación que orientan su operación durante el ejercicio fiscal. El diseño del programa se encuentra sustentado en un proceso institucionalizado de planeación, derivado de la Metodología del Marco Lógico, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 y los instrumentos de alineación estratégica presentados en el expediente. Estos documentos establecen objetivos, estrategias, líneas de acción, componentes, actividades e indicadores que orientan la intervención gubernamental en materia de obra pública.

Asimismo, se observa que los responsables de la ejecución del programa se encuentran claramente identificados dentro de la estructura operativa y administrativa del Ayuntamiento, particularmente la Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, la Dirección de Programación, la Dirección de Administración, la Dirección de Finanzas y las instancias de control interno, lo que permite inferir que los principales actores involucrados conocen los objetivos y procesos asociados al programa.

Por otra parte, el programa cuenta con metas e indicadores definidos para medir su desempeño, los cuales están plasmados en las MIR de ambos programas.

## **G. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN.**

### **16. El Programa utiliza informes de evaluaciones externas:**

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al Programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

| Nivel | Criterios                                                                                           |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | El Programa utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas  |
| 2     | El Programa utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas  |
| 3     | El Programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas |
| 4     | El Programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas   |

### **Sí, nivel 4**

Es evidente que la UEDM ha estado priorizando, año tras año, la realización de Evaluaciones de Desempeño. Esto ha permitido analizar resultados pasados para mejorar los ejercicios fiscales siguientes. De igual manera, se han tomado en cuenta los descubrimientos, conclusiones y sugerencias para preparar el Expediente ML-MIR de los programas evaluados, y se ha compartido con las diferentes áreas operativas, asegurando así su correcto funcionamiento conforme a la normativa pertinente.

**17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?**

| Nivel | Criterios                                                                                                                                                                                          |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales |
| 2     | Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales            |
| 3     | Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales            |
| 4     | Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales           |

**Si, nivel 3**

Aunque la UEDM ha llevado a cabo actividades para identificar ASM, los resultados de las evaluaciones muestran que hay pruebas que ayudan a entender el nivel de cumplimiento y la situación del seguimiento. En este contexto, se han realizado y aplicado las mejoras por parte de las áreas encargadas. Además que es destacable que actualmente la UEDM genera evidencia de la identificación y seguimiento de los ASM.

**18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones a los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?**

Como se mencionó anteriormente, se cuenta con esta evidencia, por lo que el Ayuntamiento de Macuspana cuenta con áreas de oportunidad, al contar con resultados y recomendaciones atendidos que contribuyen a la mejora de la gestión pública municipal.

**19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?**

Se enlistan a continuación las recomendaciones:

- Rediseñar los árboles de problemas y de objetivos para tener un mejor diseño de cada programa presupuestario, conforme a esto hay que afinar el problema central

- Se requiere un diagnóstico actualizado de cada Programa Presupuestario
- Se sugiere el diseño de un mecanismo de control y seguimiento para evitar ejercicio de recursos fuera de los plazos establecidos.
- Registrar en estas fichas los avances de los programas presupuestarios cuando menos trimestral y semestralmente para un mejor control de los avances y logros.

## 20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al Programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del Programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Con base a la información analizada, los temas que se consideran de relevancia para la evaluación de instancias externas son:

- Diseño de indicadores
- Determinación del área de enfoque del programa
- Mejora de ROP

## DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN.

### 21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del Programa a los objetivos del Programa Sectorial, Especial o Institucional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

| Nivel | Criterios                                                                      |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | El Programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos   |
| 2     | El Programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos   |
| 3     | El Programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos  |
| 4     | El Programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos |

## No aplica

Tanto el Programa Presupuestario K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social" y K031 "Edificios Públicos"; no realizan la entrega de apoyos a beneficiarios debido a que no solo es de atención universal, si no también la naturaleza de la generación de obra se destinan a la realización de las obras de desarrollo social, construcción, ampliación, rehabilitación, mejoramiento de caminos, puentes, redes de agua, alcantarillado, saneamiento y tratamientos de aguas residuales, servicios para vivienda, redes de electrificación.

**22. El Programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:**

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

| Nivel | Criterios                                                                                         |
|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | La información que recolecta el Programa cuenta con una o dos de las características establecidas |
| 2     | La información que recolecta el Programa cuenta con tres de las características establecidas      |
| 3     | La información que recolecta el Programa cuenta con cuatro de las características establecidas    |
| 4     | La información que recolecta el Programa cuenta con todas las características establecidas        |

**Sí, nivel 3**

El ayuntamiento de Macuspana genera información referente al avance físico y financiero, en donde de manera puntual, se registra el movimiento financiero y el avance de las obras y las acciones. Gracias a la Autoevaluación Programática que durante 2025 se estuvo generando, existe evidencia de la trazabilidad de la información, en donde con base a evidencia oficial, existe una relación entre el gasto y la realización de acciones.

## 4. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN.

El presente capítulo contiene las preguntas de la 23 a 25, diseñadas por el CONEVAL y que fueron incluidas en los Términos de Referencia para la presente Evaluación de Consistencia y Resultados, las cuales sirven para valorar la cobertura y focalización del Programa Presupuestario K018 Mejoramiento para la Infraestructura para el Bienestar Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.

### I. ANÁLISIS DE COBERTURA.

**23. El Programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- Incluye la definición de la población objetivo.
- Especifica metas de cobertura anual.
- Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- Es congruente con el diseño del Programa.

| Nivel | Criterios                                                                      |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas  |
| 2     | La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas  |
| 3     | La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas |
| 4     | La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas   |

**Si, nivel 1**

Según la ROP de la Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales los criterios de priorización fueron:

La Dirección de Obras Públicas clasificará las solicitudes según criterios como:

- Urgencia y riesgo para la población
- Impacto social
- Número de beneficiarios
- Costo vs. beneficio
- Disponibilidad presupuestal
- Indicadores de rezago

- Alineación con los planes municipales y estatales

Derivado de esto, se generará un Listado Prioritario de Obras documentado.

Si bien, los programas cuentan con este documento, no define la población o en este caso el área de enfoque, así como tampoco mestas anuales.

**24. ¿El Programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

**No aplica**

Como se ha mencionado con anterioridad, los programas evaluados no cuentan con población objetivo, el tipo de intervención es el de un área de enfoque, por lo que no aplica el cuestionamiento.

**25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del Programa?**

Tanto el Programa Presupuestario K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social" y K031 "Edificios Públicos" realizan acciones de generación de obra pública, la cual por su naturaleza tienen un alcance universal, es decir, cualquier persona es beneficiado, en este sentido la cobertura no puede ser medida de esta manera.

## 5. OPERACION

### J. Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

**26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.**

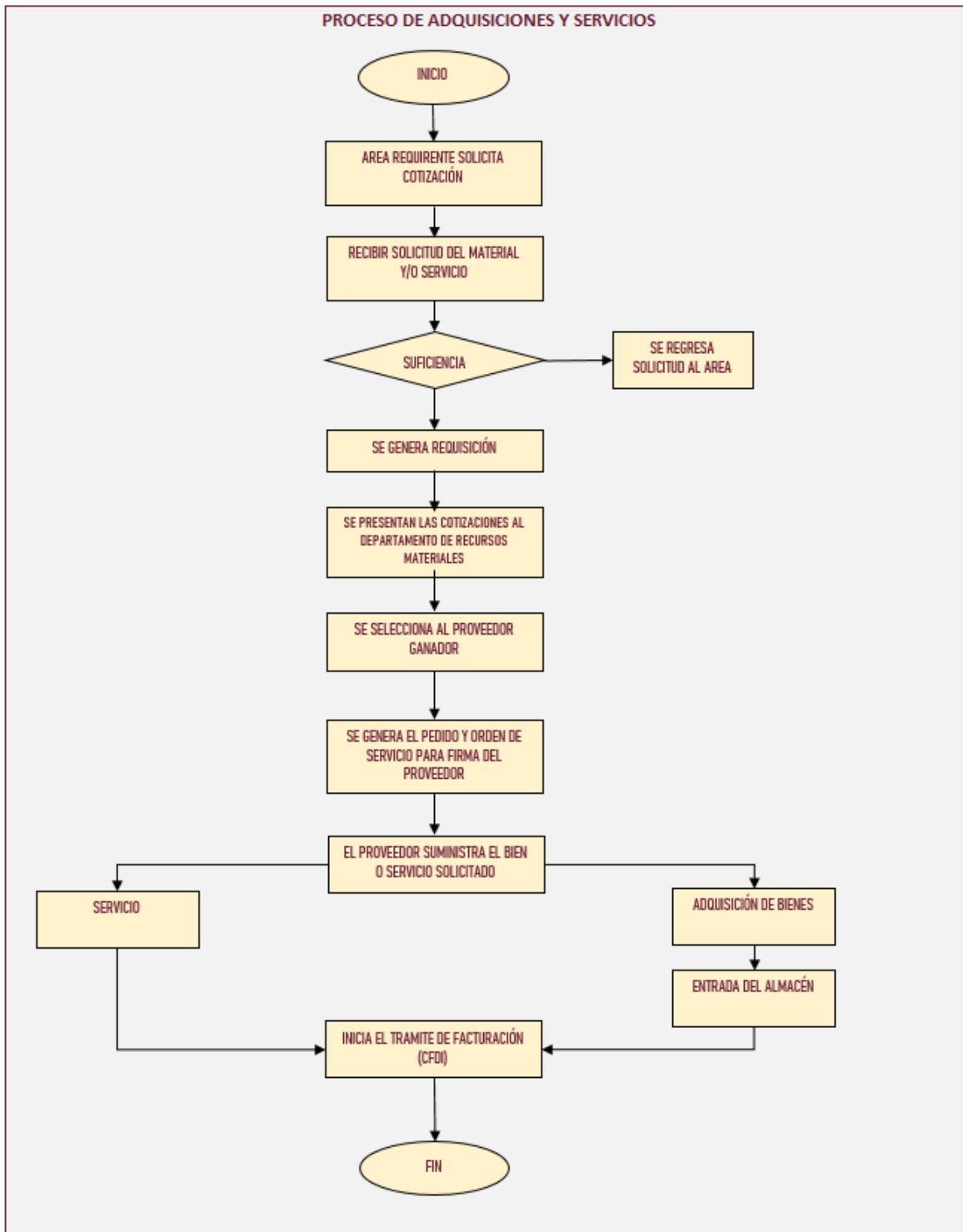
Con base de a la información disponible, entre ellas las evaluaciones de desempeño de ejercicios anteriores, es posible identificar el proceso gracias a la normativa aplicable. 1h

#### Proceso de Licitación

Con base en la consulta de la normativa, los documentos administrativos entregados y las entrevistas, fue posible describir en forma ordenada lo que sería el proceso de licitación que se lleva a cabo en la Secretaría de Obras Publicas como se presenta a continuación:

| ID | DESCRIPCIÓN DEL PROCESO                                                                                                                       | ÁREA RESPONSABLE                                                               |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Inicio del proceso de ministración de los recursos.                                                                                           | Dirección de Finanzas                                                          |
| 2  | Apertura de cuenta bancaria por la Dirección de Egresos.                                                                                      | Dirección de Finanzas                                                          |
| 3  | Recepción de los Recursos por la Dirección de Egresos, y la Subsecretaría de Ingresos expide el recibo para constatar la recepción.           | Dirección de Finanzas                                                          |
| 4  | Comunicado, dictaminación y aprobación del Registro de Proyectos y la Dirección de Programación.                                              | Dirección de Finanzas                                                          |
| 5  | Registro de proyectos en cartera.                                                                                                             | Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. |
| 6  | Solicitud de Validación; si procede pasa al punto No. 7, si no procede pasa al punto No. 17.                                                  | Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  |
| 7  | Elaboración de oficios de solicitud de recursos.                                                                                              | Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  |
| 8  | Recepción de las solicitudes de recursos en la Dirección de Programación; si procede pasa al punto No. 9, si no procede pasa al punto No. 17. | Dirección de Programación                                                      |
| 9  | Se emite oficio de autorización de la Dirección de Programación.                                                                              | Dirección de Programación                                                      |
| 10 | Transferencia de los recursos por la Dirección de Egresos a las Unidades Administrativas.                                                     | Dirección de Finanzas                                                          |
| 11 | Apertura de cuenta bancaria y recepción de recursos.                                                                                          | Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  |
| 12 | Adjudicación de la obra.                                                                                                                      | Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  |
| 13 | Ejecución del Programa o Proyecto de Inversión; Supervisión; Evaluación y pago de estimaciones, e Informes trimestrales.                      | Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  |

| ID | DESCRIPCIÓN DEL PROCESO                                                                                                                  | ÁREA RESPONSABLE                                                              |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| 14 | Informes trimestrales.                                                                                                                   | Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales |
| 15 | Cierre del programa.<br>Finiquito de la Obra y Elaboración de Acta de Entrega Recepción.                                                 | Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales |
| 16 | Fin del proceso. Se informa a la Dirección de Finanzas sobre el reintegro, rendimientos y ahorros, así como la cancelación de la cuenta. | Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales |



## SOLICITUD DE APOYOS

**27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)**

| Nivel | Criterios                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.                                                                                                                                              |
| 2     | El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.                                                                                                                                                  |
| 3     | El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.                                                                                                                                                         |
| 4     | El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.<br>Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos. |

### No Aplica

Durante 2025 los programas evaluados, debido al tipo de acciones que realiza con contaron de un padrón de beneficiarios ni pretende entregar algún bien o servicio a una población objetivo, por lo tanto, no existió información sistematizada referente a la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes; sin embargo, es importante mencionar que en el Expediente ML-MIR, este punto no es correctamente identificado, ya que se considera un apartado para la población objetivo lo cual no sería correcto, ya que los programas cuentan con área de enfoque.

**28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

- Corresponden a las características de la población objetivo.
- Existen formatos definidos.
- Están disponibles para la población objetivo.
- Están apegados al documento normativo del programa.

| Nivel | Criterios                                                                                                                                             |
|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes. |

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2 | El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.                                                                                                                                                  |
| 3 | El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.                                                                                                                                                         |
| 4 | El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.<br>Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos. |

## No Aplica

Los programas evaluados, durante 2025 no contaron con información respecto a mecanismos documentados de verificación, puesto que, no cuentan con la información sistematizada antes mencionada, debido a lo cual, no efectúa trámites de solicitudes de apoyo.

### 29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- Son consistentes con las características de la población objetivo.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.

| Nivel | Criterios                                                                                                                                                          |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas.    |
| 2     | Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas.    |
| 3     | Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.   |
| 4     | Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas. |

## No Aplica

Los programas evaluados, durante 2025 no contaron con información respecto a mecanismos documentados de verificación, puesto que, no cuentan con información sistematizada que permitiera conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.

## Selección de beneficiarios y/o proyectos

### 30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

| Nivel | Criterios                                                                                                            |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.  |
| 2     | Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.  |
| 3     | Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas. |
| 4     | Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.   |

## Si, nivel 3

Durante 2025, el Programa Presupuestario K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social" y K031 "Edificios Públicos"; no contaron con un padrón de beneficiarios, por lo que, como tal no fue establecido algún procedimiento para la selección de beneficiarios. No obstante, la Administración Municipal, rige la planeación en el diseño y ejecución de proyectos, los cuales se registran en sistemas de información internos y el procedimiento para realizarlo está estandarizado, sin embargo, esta información no es de dominio público.

### 31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

| Nivel | Criterios |
|-------|-----------|
|-------|-----------|

|   |                                                                                                                            |
|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.  |
| 2 | Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.  |
| 3 | Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas. |
| 4 | Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.   |

## Si, nivel 3

Los programas presupuestario evaluados rigen la radicación de su recurso, su disponibilidad, ejecución, seguimiento y presentación de resultados con base a las ROP de del FAISMUN, es decir, que si bien, de forma local se cuenta con normativa que especifique la forma en que los proyectos se escogerán, las mismas reglas de operación establecen las condiciones necesarias para guiarse. En este sentido, esta forma de operación ha sido suficiente, toda vez que el municipio siga las condiciones que la normativa federal establece.

## Tipos de apoyos

**32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:**

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.
- Están apegados al documento normativo del programa.

| Nivel | Criterios                                                                                                       |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.  |
| 2     | Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.  |
| 3     | Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas. |
| 4     | Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.   |

## No Aplica

Como tal el Programa Presupuestario K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social" y K031 "Edificios Públicos", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, del H. Ayuntamiento

Constitucional de Macuspana, Tabasco; por la naturaleza del tipo de bienes y servicios que entrega no contaron con un padrón de beneficiarios ni pretende entregar algún bien o servicio a una población objetivo, por esta razón, no contó con procedimientos para otorgar apoyos.

**33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:**

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

| Nivel | Criterios                                                                                                                            |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.  |
| 2     | Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.  |
| 3     | Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas. |
| 4     | Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.   |

**No Aplica**

En función a lo establecido en la pregunta anterior, es posible afirmar que ambos programas evaluados; no contaron con un padrón de beneficiarios ni realiza la entrega de algún bien o servicio a una población objetivo, por lo tanto, no contó con los mecanismos antes mencionados.

**Ejecución**

**34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

| Nivel | Criterios                                                                                              |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.  |
| 2     | Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.  |
| 3     | Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas. |
| 4     | Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.   |

### Si, nivel 3

Los proyectos se llevan a cabo en cumplimiento a la normativa vigente para su ejecución, tomando en consideración desde las Reglas de Operación de las Fuentes de Financiamiento que brindan recursos al programa, hasta las leyes que establecen las condiciones contables y fiscales que se deben seguir, en este sentido, el municipio demuestra conocimiento destacable en este ámbito, no obstante, aún no cuentan con la creación de información ciudadana que permita conocer el estatus de la ejecución de los proyectos en tiempo real.

#### 35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Son conocidos por operadores del programa.

| Nivel | Criterios                                                                                                                 |
|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.  |
| 2     | Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.  |
| 3     | Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas. |
| 4     | Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.   |

### Si, nivel 4

Dado la naturaleza del tipo de acciones de los programas evaluados, es de suma importancia la generación de información y el seguimiento del avance de las acciones. En la ejecución de las obras,

el área encargada de la operación del programa genera un Reporte de Obras es posible conocer el estatus de las obras, desde el punto de vista financiero, y también del avance físico, si bien, es un seguimiento interno, esta estandarizado y se hace en un formato que las áreas siguen por igual.



**MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO.**  
REPORTE DE OBRAS  
CORTE AL MES DE : DICIEMBRE  
MODALIDAD: CONTRATO

| Cve. Inversión | P.P  | Descripción                                                                                                                                                 | Localidad                                  | F.F    | Inicio Prog | Termino Prog | Inicio Real | Termino Real | Modalidad Ejecución | Presupuesto Modificado | Devengado    | Situación | Meta                    | Valor obras en ejecución | Beneficiarios | Población Beneficiaria | Avance Físico % | Avance Financ. % |        |
|----------------|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|--------|-------------|--------------|-------------|--------------|---------------------|------------------------|--------------|-----------|-------------------------|--------------------------|---------------|------------------------|-----------------|------------------|--------|
| K235           | K218 | REHABILITACION DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA RANCHERIA CORRALLO 1RA. SECCION, MACUSPANA, TABASCO                                                  | Ag126 Corrallo 1ra. Sección                | 253303 | 27-sep-25   | 22-dic-25    | 27-sep-25   | 15-ene-26    | CONTRATO            | 309,528.43             | 309,528.43   | CONCLUIDO | 0.0000 REHABILITACION   | SV                       | 0             | 0                      | 129             | 100              | 100.00 |
| K236           | K218 | REHABILITACION DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA RANCHERIA GREGORIO MENDEZ 1RA. SECCION, MACUSPANA, TABASCO                                           | Ag054 Gregorio Méndez 1ra. Sección         | 253303 | 27-sep-25   | 22-dic-25    | 27-sep-25   | 15-ene-26    | CONTRATO            | 375,205.78             | 375,205.78   | CONCLUIDO | 0.0000 REHABILITACION   | SV                       | 0             | 0                      | 437             | 100              | 100.00 |
| K237           | K218 | REHABILITACION DE CAPTACION DE AGUA POTABLE EN LA RANCHERIA PEDRO A. GONZALEZ, MACUSPANA, TABASCO                                                           | Ag089 Pedro A. González                    | 253303 | 27-sep-25   | 18-dic-25    | 27-sep-25   | 15-ene-26    | CONTRATO            | 169,194.87             | 169,194.87   | CONCLUIDO | 0.0000 REHABILITACION   | SV                       | 0             | 0                      | 273             | 100              | 100.00 |
| K238           | K218 | CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE CERRADA SIN NOMBRE A UN COSTADO DEL PARQUE LIMBANO BLANDIN COLONIA CENTRO, MACUSPANA, TABASCO | Ag135 La Unión                             | 253303 | 27-sep-25   | 31-dic-25    | 27-sep-25   | 15-ene-26    | CONTRATO            | 1,134,782.86           | 1,134,782.86 | CONCLUIDO | 0.0000 M <sup>2</sup>   | SV                       | 0             | 0                      | 31435           | 100              | 100.00 |
| K239           | K218 | REHABILITACION DE CARRAMO SANITARIO EN LA COLONIA UNION DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO                                                                 | Ag135 La Unión                             | 253303 | 27-sep-25   | 31-dic-25    |             |              | CONTRATO            | 2,718,302.85           | 1,578,147.16 | PROCESO   | 0.0000 REHABILITACION   | SV                       | 0             | 0                      | 1680            | 45               | 57.98  |
| K240           | K218 | REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE EN EL ANADOR SIN NOMBRE, CIUDAD PEMEX, MACUSPANA, TABASCO                                         | Ag001 Pemex (Ciudad Pemex)                 | 253303 | 27-sep-25   | 27-dic-25    | 27-sep-25   | 15-ene-26    | CONTRATO            | 541,741.05             | 541,741.05   | CONCLUIDO | 0.0000 ML               | SV                       | 0             | 0                      | 4801            | 100              | 100.00 |
| K241           | K218 | AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN LA RA. SIMON BOLIVAR 2da. SECCION, MACUSPANA, TABASCO                                                               | Ag001 Macuspana                            | 253303 | 27-sep-25   | 31-dic-25    | 27-sep-25   | 15-ene-26    | CONTRATO            | 377,789.58             | 377,789.58   | CONCLUIDO | 0.0000 ML               | SV                       | 0             | 0                      | 248             | 100              | 100.00 |
| K242           | K218 | CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA CALLE CERRADA LIMBANO BLANDIN, COL. CENTRO, MACUSPANA, TABASCO                                                              | Ag001 Macuspana                            | 253303 | 27-sep-25   | 31-dic-25    | 27-sep-25   | 15-ene-26    | CONTRATO            | 2,488,440.79           | 2,488,440.79 | CONCLUIDO | 0.0000 M <sup>2</sup>   | SV                       | 0             | 0                      | 31435           | 100              | 100.00 |
| K243-B         | K218 | INTERCONEXION DE AGUA POTABLE A LA PLANTA POTABILIZADORA, MACUSPANA                                                                                         | Ag001 Macuspana                            | 253303 | 11-nov-25   | 11-mar-26    |             |              | CONTRATO            | 908,773.00             | 0.00         | PROCESO   | 1.0000 OBRA             | SV                       | 0             | 0                      | 31435           | 0.00             |        |
| K244           | K218 | REHABILITACION DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA LA CURVA, MACUSPANA, TABASCO                                                                 | Ag039 La Curva                             | 252318 | 27-sep-25   | 28-dic-25    | 27-sep-25   | 15-ene-26    | CONTRATO            | 1,087,493.39           | 1,087,493.39 | CONCLUIDO | 0.0000 REHABILITACION   | SV                       | 0             | 0                      | 5811            | 100              | 100.00 |
| K245           | K218 | REHABILITACION DE PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA POTABLE EN LA RANCHERIA SANTOS DEGOLLADOS 1RA. SECCION, EL BAYO, MACUSPANA, TABASCO                         | Ag085 Santos Bravo                         | 252318 | 27-sep-25   | 28-dic-25    | 27-sep-25   | 15-ene-26    | CONTRATO            | 1,179,891.11           | 1,179,891.11 | CONCLUIDO | 0.0000 REHABILITACION   | SV                       | 0             | 0                      | 580             | 100              | 100.00 |
| K246           | K218 | MANTENIMIENTO DE LA RED DE ELECTRIFICACION EN EL POBLADO NICOLAS BRAVO, MACUSPANA, TABASCO                                                                  | Ag001 Macuspana                            | 253303 | 10-oct-25   | 18-dic-25    | 10-oct-25   | 15-ene-26    | CONTRATO            | 252,018.90             | 252,018.90   | CONCLUIDO | 0.0000 MANTENIMIENTO    | SV                       | 0             | 0                      | 1178            | 100              | 100.00 |
| K249           | K218 | REHABILITACION ELECTRICA DEL TANQUE PUBLICO EN LA RANCHERIA CAPARROSO 1RA. SECCION, MACUSPANA, TABASCO                                                      | Ag001 Macuspana                            | 253303 | 10-oct-25   | 28-dic-25    | 10-oct-25   | 15-ene-26    | CONTRATO            | 557,123.98             | 557,123.98   | CONCLUIDO | 0.0000 REHABILITACION   | SV                       | 0             | 0                      | 31435           | 100              | 100.00 |
| K250           | K218 | MANTENIMIENTO DE CALLES CON GRAVA DE REVESTIMIENTO EN LA RANCHERIA CAPARROSO 1RA. SECCION, MACUSPANA, TABASCO                                               | Ag001 Macuspana                            | 252318 | 10-oct-25   | 31-dic-25    | 10-oct-25   | 15-ene-26    | CONTRATO            | 1,055,630.88           | 1,055,630.88 | CONCLUIDO | 0.0000 M3               | SV                       | 0             | 0                      | 749             | 100              | 100.00 |
| K251           | K218 | CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENSIÓN PARA PROTECCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA RANCHERIA MEJOR OCMPO 1RA. SECCION, MACUSPANA, TABASCO                  | Ag077 Mejor Ocampo 1ra. Sección            | 252318 | 10-oct-25   | 31-dic-25    | 10-oct-25   | 15-ene-26    | CONTRATO            | 1,882,524.57           | 1,882,524.57 | CONCLUIDO | 148.0000 M <sup>2</sup> | SV                       | 0             | 0                      | 484             | 100              | 100.00 |
| K252           | K218 | AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE EN LA CALLE SIN NOMBRE EN LA COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, MACUSPANA, TABASCO                 | Ag001 Macuspana                            | 252318 | 10-oct-25   | 31-dic-25    | 10-oct-25   | 15-ene-26    | CONTRATO            | 1,356,582.05           | 1,356,582.05 | CONCLUIDO | 0.0000 M <sup>2</sup>   | SV                       | 0             | 0                      | 31435           | 100              | 100.00 |
| K253-B         | K218 | EQUIPAMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO PARA LA PLANTA POTABILIZADORA MACUSPANA                                                                      | Ag001 Macuspana                            | 253303 | 11-nov-25   | 11-mar-26    |             |              | CONTRATO            | 2,774,108.93           | 0.00         | PROCESO   | 3.0000 BOMBA            | SV                       | 0             | 0                      | 0               | 0.00             |        |
| K254-B         | K218 | EQUIPAMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO PARA EL TANQUE PUBLICO DE LA COLONIA BULÉN                                                                   | Ag016 Bulén                                | 253303 | 11-nov-25   | 11-mar-26    |             |              | CONTRATO            | 214,159.70             | 0.00         | PROCESO   | 1.0000 BOMBA            | SV                       | 0             | 0                      | 8512            | 0.00             |        |
| K255-A         | K218 | SUPERVISION TECNICA DEL PROYECTO 0198.- REHABILITACION Y MODERNIZACION DEL SISTEMA DE CAPTACION DE LA PLANTA POTABILIZADORA MACUSPANA                       | Ag001 Macuspana                            | 251602 | 11-nov-25   | 31-dic-25    | 11-nov-25   | 15-ene-26    | CONTRATO            | 108,621.38             | 108,621.38   | CONCLUIDO | 0.0000 DOCUMENTO        | SV                       | 0             | 0                      | 31435           | 100              | 100.00 |
| K255-B         | K218 | SUPERVISION TECNICA DEL PROYECTO 0198.- REHABILITACION Y MODERNIZACION DEL SISTEMA DE CAPTACION DE LA PLANTA POTABILIZADORA MACUSPANA                       | Ag001 Macuspana                            | 253304 | 11-nov-25   | 31-dic-25    | 11-nov-25   | 15-ene-26    | CONTRATO            | 182,832.04             | 182,832.04   | CONCLUIDO | 0.0000 DOCUMENTO        | SV                       | 0             | 0                      | 31435           | 100              | 100.00 |
| K257           | K218 | REHABILITACION DE POZO PROFUNDO EN LA RA. FRANCISCO I. MADRO ALTO 1RA. SECCION, MACUSPANA, TABASCO                                                          | Ag134 Francisco I. Madro Alto 1ra. Sección | 253303 | 27-nov-25   | 04-dic-25    | 27-nov-25   | 15-ene-26    | CONTRATO            | 154,015.80             | 154,015.80   | CONCLUIDO | 0.0000 POZO             | SV                       | 0             | 0                      | 702             | 100              | 100.00 |
| K258           | K218 | REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ANDRES SANCHEZ MASALANES DE LA COLONIA EL CASTAÑO, MACUSPANA, TABASCO                                | Ag001 Macuspana                            | 253303 | 13-dic-25   | 28-feb-26    |             |              | CONTRATO            | 421,424.25             | 0.00         | PROCESO   | 48.1000 ML              | SV                       | 0             | 0                      | 31435           | 0.00             |        |
| K002           | K031 | CONSTRUCCION DE OFICINAS PUBLICAS EN EL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2da. ETAPA (REFERENDO 0109)                                                     | Ag001 Macuspana                            | 140101 | 22-nov-24   | 13-feb-25    | 18-dic-24   | 14-ene-25    | CONTRATO            | 2,490,185.30           | 2,490,185.30 | CONCLUIDO | 0.0000 CONSTRUCCION     | SV                       | 0             | 0                      | 31435           | 100              | 100.00 |
| K008           | K031 | CONSTRUCCION DE OFICINAS PUBLICAS EN EL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 3RA. ETAPA (REFERENDO 0109)                                                     | Ag001 Macuspana                            | 140101 | 28-ene-25   | 03-may-25    | 28-ene-25   | 07-jul-25    | CONTRATO            | 4,880,850.10           | 4,880,850.10 | CONCLUIDO | 0.0000 OBRA             | SV                       | 0             | 0                      | 31435           | 100              | 100.00 |
| K009           | K031 | CONSTRUCCION DE OFICINAS PUBLICAS EN EL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 4TA. ETAPA (REFERENDO 0109)                                                     | Ag001 Macuspana                            | 140101 | 28-ene-25   | 25-may-25    | 28-ene-25   | 15-ene-26    | CONTRATO            | 1,414,255.31           | 1,414,255.31 | CONCLUIDO | 0.0000 OBRA             | SV                       | 0             | 0                      | 31435           | 100              | 100.00 |
| K010           | K031 | CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN EL PANTEON MUNICIPAL                                                                                                    | Ag001 Macuspana                            | 140101 | 28-ene-25   | 16-abr-25    | 28-ene-25   | 07-jul-25    | CONTRATO            | 1,583,674.16           | 1,583,674.16 | CONCLUIDO | 0.0000 M                | SV                       | 0             | 0                      | 31435           | 100              | 100.00 |

## **K. Mejora y simplificación regulatoria**

### **36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?**

Como tal el Programa Presupuestario K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social" y K031 "Edificios Públicos" no contaron con Reglas de Operación propias durante 2025, y la normativa que utiliza de forma supletoria, es la del FAISMUN que da recurso al programa.

#### **Organización y gestión**

### **37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?**

Para el análisis de esta pregunta se revisaron los Expedientes Técnicos del Programa Presupuestario K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social" y el K031 "Edificios Públicos", la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la Cuenta Pública Anual 2025, los Estados Analíticos de Ingresos, la información del Ramo 33 Fondo III (FAISMUN)

Debido a la naturaleza de los programas K031 y K018, la transferencia de recursos no se realiza hacia beneficiarios, sino que corresponde a un proceso interno de asignación presupuestaria mediante el cual el Ayuntamiento de Macuspana canaliza recursos a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales para financiar la operación de la ampliación, construcción y mantenimiento de la infraestructura pública. La mayor parte de estos recursos proviene del FAIS MUNICIPAL.

Del análisis de la información financiera se observa que durante el ejercicio 2025 el programa contó con ampliaciones y adecuaciones presupuestarias para atender sus necesidades operativas, lo que evidencia mecanismos de gestión financiera.

Asimismo, la Cuenta Pública refleja el ejercicio de recursos conforme a la programación presupuestaria y a las fuentes de financiamiento autorizadas.

No obstante, del análisis realizado se identifican áreas de oportunidad que pueden incidir indirectamente en la gestión de los recursos del programa:

En términos generales, no se identificó evidencia de problemas estructurales en la ministración o transferencia de recursos que hayan impedido la operación del programa; sin embargo, existen oportunidades para fortalecer la coordinación entre las áreas responsables de la programación, administración y ejecución del gasto.

## L. Eficiencia y economía operativa del programa

### Registro de operaciones programáticas y presupuestales

#### 38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

| Nivel | Criterios                                                                                                  |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.  |
| 2     | El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.  |
| 3     | El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos. |
| 4     | El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.   |

### Si, nivel 4

Resultado de la revisión documental proporcionada por la UEDM, es posible afirmar que efectivamente se contó con los datos, de tal manera que fue posible conocer la desagregación por capítulo de gasto del presupuesto ejercido tanto del programa presupuestario K031 como del K018, lo cual permite afirmar que el ayuntamiento de Macuspana maneja la información y la genera de forma estandarizada.

## Economía

**39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?**

| Fuente de Financiamiento | Aprobado         | Modificado       | Devengado        | Ejercido         | Pagado           |
|--------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| FAIS Municipal           | \$251,035,214.00 | \$242,424,371.80 | \$232,911,912.79 | \$232,911,912.79 | \$232,911,912.79 |

## M. Sistematización de la información

**40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:**

- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

| Nivel | Criterios                                                                                              |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen una de las características establecidas.  |
| 2     | Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas.  |
| 3     | Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas. |
| 4     | Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.   |

### Si, nivel 3

El Programa Presupuestario K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social" y K031 "Edificios Públicos" se apoyan en diversos sistemas y registros institucionales, entre los que destacan el sistema de contabilidad gubernamental para el ejercicio del gasto, el sistema de seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), los reportes trimestrales del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). En conjunto, estos instrumentos permiten registrar información presupuestaria, operativa y de desempeño para la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

Las fuentes de información son oficiales y cuentan con mecanismos de validación por parte de las unidades responsables, además de que los procesos de actualización siguen una periodicidad definida por los calendarios de seguimiento presupuestario y programático. Asimismo, la información generada es utilizada por las áreas involucradas en la administración y operación del programa para el monitoreo del avance físico-financiero y el cumplimiento de metas.

No obstante, durante la evaluación no se identificó evidencia documental que permita confirmar la existencia de una plataforma institucional integrada, donde la información presupuestaria, operativa, estadística y de indicadores se sincronice automáticamente entre todas las dependencias participantes. La información disponible muestra registros consistentes, pero administrados en distintos sistemas y bases de datos institucionales, por lo que no es posible acreditar plenamente la cuarta característica.

Respecto de los últimos tres años, la evidencia revisada muestra una consolidación del uso de la MIR, del seguimiento trimestral de indicadores y de los sistemas financieros derivados de la implementación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño; sin embargo, no se localizaron documentos que acrediten la implementación de un nuevo sistema integral de información o cambios sustantivos en la interoperabilidad de las plataformas institucionales.

## N. Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos

**41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?**

A continuación, se presenta el resultado de los indicadores de los niveles de la MIR, con sus avances finales, con base a la autoevaluación programáticas del Cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025.

K031 "Edificios Públicos"

| Nivel            | Indicadores                                                              | Meta anual | Meta trimestral | Avance |
|------------------|--------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|--------|
| <b>Fin</b>       | Porcentaje de proyectos de edificación de obras                          | 65.00      | 16.25           | 9.37   |
| <b>Propósito</b> | Porcentaje de avance en la de suelos elaboración de estudios de mecánica | 65.00      | 16.25           | 0.00   |

|                       |                                                             |       |       |       |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------|-------|-------|-------|
| <b>Componente 1</b>   | Porcentaje de avance en la construcción de obras            | 85.00 | 21.25 | 21.25 |
| <b>Actividad 1.C1</b> | Porcentaje de avance financiero en la construcción de obras | 65.00 | 16.25 | 16.25 |

#### K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social"

| Nivel                 | Indicadores                                                                   | Meta anual | Meta trimestral | Avance |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|--------|
| <b>Fin</b>            | Porcentaje de acceso a servicios a través de obras de infraestructura social. | 65.00      | 16.25           | 6.95   |
| <b>Propósito</b>      | Porcentaje de desarrollo social de localidades marginadas                     | 65.00      | 16.25           | 0.00   |
| <b>Componente 1</b>   | Tasa de variación de kilómetros rehabilitados.                                | 75.00      | 18.75           | 19.40  |
| <b>Componente 2</b>   | Porcentaje de realización de proyectos de ampliación de la red eléctrica.     | 85.00      | 21.25           | 22.85  |
| <b>Actividad 1.C1</b> | Porcentaje de avance de proyectos de rehabilitación de caminos.               | 70.00      | 17.50           | 20.00  |
| <b>Actividad 1.C2</b> | Porcentaje de avance de instalación de postes.                                | 70.00      | 17.50           | 29.90  |

## O. Rendición de cuentas y transparencia

### 42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

| Nivel | Criterios                                                                                               |
|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.  |
| 2     | Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.  |
| 3     | Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas. |
| 4     | Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.   |

### Si, nivel 3

El ayuntamiento de Macuspana cuenta con su portal de internet donde es posible consultar el marco normativo en temas de acceso de información.


[transparencia.macuspana.gob.mx](https://transparencia.macuspana.gob.mx)





**Lic. Gaspar Trinidad Díaz Falcón**  
Titular Sujeto Obligado



**Lic. Jorge Guzmán Morales**  
Titular de la Unidad de Transparencia





**Información Pública del Municipio**

De conformidad con el artículo 76,68 y 88 de la Ley de Transparencia Estatal.



**Administración Anterior**

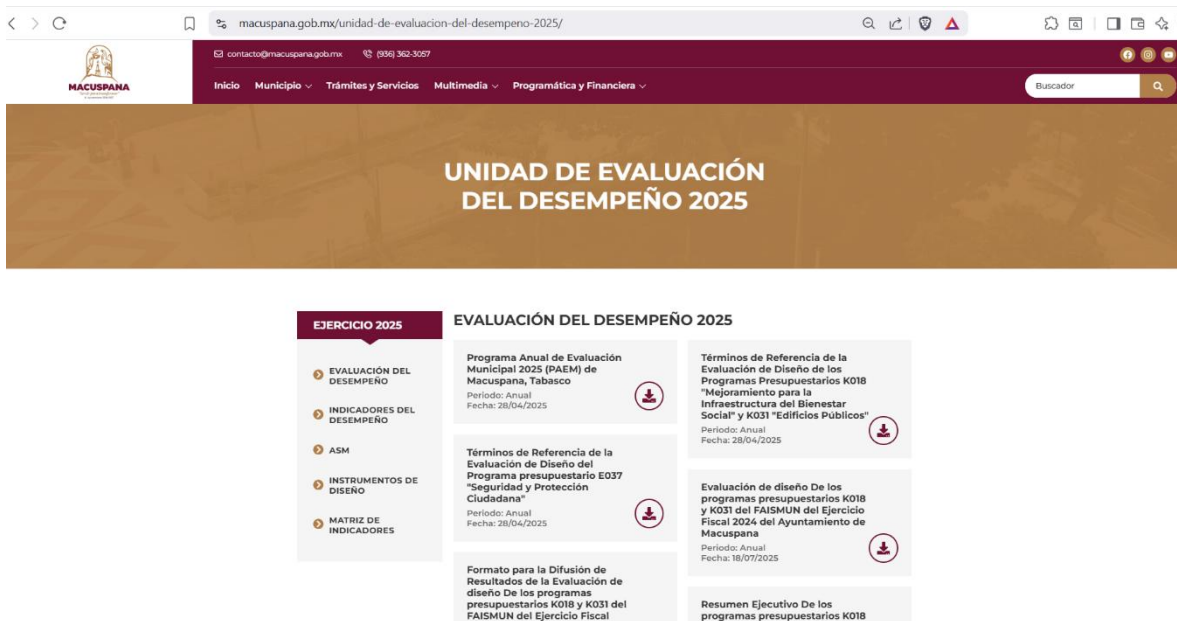
Consulte las obligaciones de transparencia de la administración anterior.



**Administración 2018-2021**

Consulte las obligaciones de transparencia de la administración 2018-2021.

De igual forma, el municipio contempla un apartado para toda la información con respecto a los resultados de las evaluaciones y los indicadores de desempeño.



A través del portal de internet del ayuntamiento de Macuspana, es posible conocer a los responsables en temas de transparencia, así como las opciones que tiene la ciudadanía para realizar solicitudes de información



#### Acerca del Portal

Los ciudadanos podrán realizar la consulta de la información pública de este sujeto obligado

#### Contacto

**Dirección:** Plaza de la Constitución, S/N,  
Col. Centro, Macuspana, Tabasco  
Código Postal: 86700

**Teléfonos:** (936) 362-3057

**Correo:** [transparencia@macuspana.gob.mx](mailto:transparencia@macuspana.gob.mx)

## 6. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

**43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:**

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

| Nivel | Criterios                                                                                                                                                            |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.                   |
| 2     | Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas.                               |
| 3     | Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características. |
| 4     | Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.                                         |

**No aplica**

Ambos programas evaluados comparten la particularidad de que atienden a un área de enfoque, por lo que como tal no atiende directamente a la población, no obstante, se generan beneficiarios de las acciones del programa de los cuales a través de algún instrumento de recolección de información sería posible conocer su opinión.

## 7. MEDICIÓN DE RESULTADOS

### 44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- Con indicadores de la MIR.
- Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Si bien, el ayuntamiento de Macuspána cuenta con los Expedientes de ML-MIR de los programas evaluados, la información del avance de indicadores y las evaluaciones de desempeño realizadas se documenta en el Autoevaluación Programática que envían trimestralmente al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco.

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO.



Ejercicio fiscal: 2025  
Trimestre: 4to  
Clave del programa: K018  
Nombre del programa: Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social

Anexo 1.3: Avances Indicadores

|                           |                                                                |
|---------------------------|----------------------------------------------------------------|
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO:  | K018 MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL BIENESTAR SOCIAL |
| DOCUMENTOS DE REFERENCIA: | CHICLOS SOPORTES V018.pdf                                      |
| ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:  |                                                                |
| TIPO                      | CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN                   |
| FINALIDAD                 | DESARROLLO ECONOMICO                                           |
| FUNCION                   | TRANSPORTE                                                     |
| SUBFUNCION                | TRANSPORTE POR CARRETERA                                       |
| PROGRAMA                  | MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL BIENESTAR SOCIAL      |
| PARTIDA ESPECIFICA        |                                                                |
| TIPO DE GASTO             | GASTO CORRIENTE                                                |

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

| DOCUMENTO      | OBJETIVO                                                                            |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| ODS            | Ver el apartado IV del expediente de Marco Lógico del programa presupuestario K018. |
| PND            | Ver el apartado IV del expediente de Marco Lógico del programa presupuestario K018. |
| PLED           | Ver el apartado IV del expediente de Marco Lógico del programa presupuestario K018. |
| PS, PR, PE, PI | Ver el apartado IV del expediente de Marco Lógico del programa presupuestario K018. |

| POTENCIAL | POBLACION | BENEFICIADA |
|-----------|-----------|-------------|
| 158601    | 158601    | 37585       |

PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K018 MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL BIENESTAR SOCIAL

| MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS |                                                                                                                                                                                                                           |                                                                               |                                                                                                                                               |           |       |            |        |                                  |                                                                                                                                                         |                            |
|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-------|------------|--------|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| NIVEL                                 | OBJETIVO                                                                                                                                                                                                                  | INDICADOR                                                                     | MÉTODO DE CÁLCULO                                                                                                                             | DIMENSIÓN | META  |            | AVANCE | SEMAFORIZACIÓN<br>CONFORME A MIR | MEDIO DE VERIFICACIÓN                                                                                                                                   | ACLARACIONES EN SU<br>CASO |
|                                       |                                                                                                                                                                                                                           |                                                                               |                                                                                                                                               |           | ANUAL | TRIMESTRAL |        |                                  |                                                                                                                                                         |                            |
| FIN                                   | Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de grupos vulnerables a través de apoyos diferenciados en un marco de respeto a los derechos humanos mediante la atención de las necesidades de infraestructura social. | Porcentaje de acceso a servicios a través de obras de infraestructura social. | Población con Acceso a Servicios de Infraestructura Social / Población Total del Municipio de Macuspána                                       | Eficacia  | 65.00 | 16.25      | 6.95   | Rojo inferior                    | Levantamientos Municipales, Proyecto autorizado por demanda Registros administrativos, Censo INEGI 2020 para los números de habitantes por localidades. |                            |
| PROPOSITO                             | La población que habita en localidades de alta y muy alta marginación en el municipio de Macuspána, mejoran sus condiciones de vida con los beneficios de obras de desarrollo social.                                     | Porcentaje de desarrollo social de localidades marginadas                     | Localidades de Alta y Muy Alta Marginación Beneficiadas por las Obras del Programa / Localidades de Alta y Muy Alta Marginación del Municipio | Eficacia  | 65.00 | 16.25      | 0.00   | Rojo                             | Registros administrativos para la página de Transparencia Sistema de Información Social Georreferenciada y Censo INEGI 2020                             |                            |

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO.

093



Ejercicio fiscal: 2025  
Trimestre: 4to  
Clave del programa: K031  
Nombre del programa: Edificios Públicos

Anexo 1.3: Avances Indicadores

|                          |                                                    |
|--------------------------|----------------------------------------------------|
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO: | K031 EDIFICIOS PÚBLICOS                            |
|                          | OFICIOS SOPORTES\K031.pdf                          |
| ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA: | TIPO: CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN |
|                          | FINALIDAD: DESARROLLO SOCIAL                       |
|                          | FUNCIÓN: VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD       |
|                          | SUBFUNCIÓN: URBANIZACIÓN                           |
|                          | PROGRAMA: EDIFICIOS PÚBLICOS                       |
|                          | PARTIDA ESPECÍFICA:                                |
|                          | TIPO DE GASTO: GASTO DE CAPITAL                    |

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

| DOCUMENTO      | OBJETIVO                                                                            |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| ODS            | Ver el apartado IV del expediente de Marco Lógico del programa presupuestario K031. |
| PND            | Ver el apartado IV del expediente de Marco Lógico del programa presupuestario K031. |
| PLED           | Ver el apartado IV del expediente de Marco Lógico del programa presupuestario K031. |
| PS, PR, PE, PI | Ver el apartado IV del expediente de Marco Lógico del programa presupuestario K031. |

| POTENCIAL | POBLACIÓN OBJETIVO | BENEFICIADA |
|-----------|--------------------|-------------|
| 158601    | 158601             | 158601      |

PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K031 EDIFICIOS PÚBLICOS

| MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS |                                                                                                          |                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                 |            |       |            |        |                               |                                          |                         |
|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------|------------|--------|-------------------------------|------------------------------------------|-------------------------|
| NIVEL                                 | OBJETIVO                                                                                                 | INDICADOR                                                                | MÉTODO DE CÁLCULO                                                                                                                                                                                                               | DIMENSIÓN  | ANUAL | TRIMESTRAL | AVANCE | SEVERALIZACIÓN CONTINUA A M Y | MEDIO DE VERIFICACIÓN                    | ACLARACIONES EN SU CASO |
| Fin                                   | Contribuir a una administración pública eficiente y eficaz mediante la edificación de espacios adecuados | Porcentaje de proyectos de edificación de obras                          | Porcentaje de proyectos de edificación de obras = (Número total de proyectos implementados / Número total de proyectos propuestos) * 100                                                                                        | Eficiencia | 65.00 | 16.25      | 9.37   | Rango Inferior                | Informe de la Obras Públicas (Bitácoras) |                         |
| Propósito                             | Proyectos ejecutivos y de mecánica de suelos destinados a consolidar                                     | Porcentaje de avance en la elaboración de estudios de mecánica de suelos | Porcentaje de avance en la elaboración de estudios de mecánica de suelos = (Avance real en la elaboración del estudio de mecánica de suelos entre el avance estimado en la elaboración de estudios de mecánica de suelos) * 100 | Eficiencia | 65.00 | 16.25      | 0.00   | Rango                         | Bitácora de avance de proyectos          |                         |

**45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?**

| Nivel | Criterios                                                                                                                                                                        |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | No hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y Propósito.                                                                                                             |
| 2     | Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.                                                                                                             |
| 3     | Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.                                                                                                             |
| 4     | Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.<br>Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin. |

**Si, nivel 2**

Los resultados de los indicadores se presentan a continuación:

**K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social"**

| Nivel            | Indicadores                                                                   | Meta anual | Meta trimestral | Avance |
|------------------|-------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|--------|
| <b>Fin</b>       | Porcentaje de acceso a servicios a través de obras de infraestructura social. | 65.00      | 16.25           | 6.95   |
| <b>Propósito</b> | Porcentaje de desarrollo social de localidades marginadas                     | 65.00      | 16.25           | 0.00   |

Mientras que en el nivel Fin se registró un resultado del 6.95, lo cual es por debajo de la meta anual, el nivel propósito presento un resultado con resultado 0, lo que implica que el programa no cumplió su propósito en el ejercicio fiscal.

**K031 "Edificios Públicos"**

| Nivel            | Indicadores                                                              | Meta anual | Meta trimestral | Avance |
|------------------|--------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|--------|
| <b>Fin</b>       | Porcentaje de proyectos de edificación de obras                          | 65.00      | 16.25           | 9.37   |
| <b>Propósito</b> | Porcentaje de avance en la de suelos elaboración de estudios de mecánica | 65.00      | 16.25           | 0.00   |

Mientras que en el nivel Fin se registró un resultado del 9.37, lo cual esta por debajo de la meta, el nivel propósito por su parte presenta un avance de 0, lo que implica que el programa no cumplió su propósito en el ejercicio fiscal.

**46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:**

- Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

| Nivel | Criterios                                                                                                                                                                                                                              |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.   |
| 2     | El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas.  |
| 3     | El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) tres de las características establecidas. |
| 4     | El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) todas las características establecidas.   |

**Si, nivel 1**

Como tal los hallazgos de la evaluación anterior no contempla de forma puntual, algún aspecto de mejora con forme al nivel fin y propósito de la MIR de los programas presupuestarios evaluados.

**47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

Como tal los hallazgos de la evaluación anterior no contempla de forma puntual, algún aspecto de mejora con forme al nivel fin y propósito de la MIR de los programas presupuestarios evaluados.

**48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:**

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

| Nivel | Criterios                                                                                        |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | La evaluación de impacto tiene la característica I.                                              |
| 2     | La evaluación de impacto tiene las características I y II                                        |
| 3     | La evaluación de impacto tiene las características I, II y III o las características I, II y IV. |
| 4     | La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.                           |

**No aplica**

El Programa Presupuestario K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social" y K031 "Edificios Públicos" no cuenta con estudios o evaluaciones nacionales e internacionales.

**49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?**

**No aplica**

El Programa Presupuestario K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social" y K031 "Edificios Públicos" no cuenta con estudios o evaluaciones nacionales e internacionales.

**50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:**

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.

- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

| Nivel | Criterios                                                                                         |
|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | La evaluación de impacto tiene la característica a).                                              |
| 2     | La evaluación de impacto tiene las características a) y b)                                        |
| 3     | La evaluación de impacto tiene las características a), b) y c) o las características a), b) y d). |
| 4     | La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.                            |

## No aplica

El Programa Presupuestario K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social" y K031 "Edificios Públicos" no cuentan con Evaluaciones de Impacto.

**51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

| Nivel | Criterios                                                                                                                                                                                                              |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | No se reporta evidencia de efectos positivos del programa en sus beneficiarios.                                                                                                                                        |
| 2     | Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin o el Propósito del programa.                                                                                                           |
| 3     | Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.                                                                                                           |
| 4     | Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.<br>Se reportan efectos positivos del programa en aspectos adicionales al problema para el que fue creado. |

## No aplica

El Programa Presupuestario K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social" y K031 "Edificios Públicos" no cuentan con Evaluaciones de Impacto.

## **8. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS.**

Según la información proporcionada por la UEDM del Ayuntamiento de Macuspana, la evaluación que antecede a la presente es una de tipo de Diseño, por lo que la comparación no fue posible de realizar.

## 9. CONCLUSIONES

La Evaluación del Desempeño en el contexto de la gestión municipal es un componente esencial para garantizar la eficacia y transparencia en la administración pública. El uso de indicadores con base a la Metodología de Marco Lógico, permite medir y mejorar el desempeño en la ejecución de los Programas presupuestarios que en este caso el Ayuntamiento de Macuspana utiliza para la atención de las necesidades de la población. Con base a lo mencionado, el gobierno municipal del Macuspana, ha mejorado considerablemente la forma en que realiza el ejercicio del gasto, la integración de información que permita el seguimiento y evaluación de las acciones realizadas, y estas relacionarlas con el presupuesto ejecutado, es probablemente la base del Presupuesto Basado en Resultados, por lo que es destacable la labor que de forma interna se llevo a cabo durante el ejercicio fiscal 2025.

Desde el punto de vista del análisis de los programas evaluados, es posible afirmar que el ayuntamiento de Macuspana, cuenta con una basta gama de información documental que acompaña y registra la operación de los mismos, esto principalmente es posible al Expediente ML-MIR de ambos programas, donde es posible conocer el sustento metodológico así como como los elementos que fueron la base para el diseño de los programas, desde los indicadores, la alineación a la objetivos municipales, así como también la MIR que fue creada para cada programa.

Por otro lado, en cuanto la existencia de un sistema de monitoreo e indicadores de gestión que retroalimenten los procesos operativos que desarrollan los operadores, como tal no existe un sistema de monitoreo sistematizado, sin embargo, las MIR de los Programas Presupuestarios contienen los indicadores de los programas, y es ahí donde se reportan los resultados y se da seguimiento, cabe destacar que esto se realiza de forma manual. La integración y entrega periódica del documento denominado Autoevaluación Programática, ha permitido fortalecer estandarizar el registro y seguimiento del avance de las acciones y su relación con el presupuesto ejercido, algo que en lo particular, ambos programas evaluados demuestran que realizaron.

Para el ejercicio fiscal 2025, el ayuntamiento conto con la infraestructura necesaria para brindar las condiciones adecuadas en temas de transparencia y acceso a la información, tema del cual es posible resaltar el apartado en la pagina del gobierno, donde se puede consultar el resultado de las evaluaciones a los programas, así como el de los indicadores de las MIR de los programas, lo que significa un avance gigantesco en el acercamiento con la sociedad en la rendición de cuentas.

Otro aspecto destacable, es la identificación de los ASM, los cuales fueron identificados y atendidos de forma eficaz, así como también registrados de forma oficial, lo que genera información valiosa para el análisis del desempeño de los programas, los cuales estarán sustentados con información

técnica que respaldara su diseño. Ante una sociedad tan cambiante, las necesidades de la sociedad nunca están estáticas, pero este tipo de información, sustenta a la gestión municipal, ya que encamina la toma de decisiones a la búsqueda de la gestión para resultados.

Si bien los programas no cuentan con población objetivo, debido a la naturaleza de sus acciones, los cuales se identifica a tipo universal, un aspecto con el que no se cuenta y que generaría información que aportaría datos valiosos para los futuros diseños del programa, es el poder saber la opinión pública acerca no solo del resultado de las obras, si no también del proceso que se llevo a cabo para llegar ahí, por lo que es un área de oportunidad.

En resumidas cuentas, ambos programas, los cuales se manejan de forma idéntica, fueron operados de manera positiva durante 2025, contaron con el sustento de la información que dio seguimiento a sus acciones así como el monitoreo del avance que llevaron, por lo que es posible afirmar que se cuenta con una calidad impecable en la ejecución de los mismos.

# ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

| Apartado de la Evaluación                              | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza                                                                                                                                                                                                                           | Referencia (pregunta) | Recomendación                                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Fortaleza</b>                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                       |                       |                                                                                                                                                                                                                                        |
| Justificación de la Creación y del diseño del programa | Los programas buscan resolver una carencia o problemática definida en su área de enfoque.                                                                                                                                                                             | 1                     | Actualizar el estado actual del problema de manera que se pueda expresar en la situación de la infraestructura del municipio y no en la población.                                                                                     |
| Contribución a las metas y objetivos estatales         | La MIR, en sus componentes, no tuvo una alineación a un ODS de la Agenda 2030.                                                                                                                                                                                        | 6                     | Revisar dentro de las metas de los ODS (preferentemente el 16) si los indicadores de los componentes de las MIR, tiene relación y contribuyen a dichas metas.                                                                          |
| Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)            | Las MIR contaron con todos los niveles según la Metodología de Marco Lógico.                                                                                                                                                                                          | 21                    | Se requiere verificar si la lógica vertical es correcta considerando el objetivo del propósito, de manera que los componentes y actividades sean necesarios y suficientes.                                                             |
| ASM                                                    | La UEDM genero evidencia de la identificación de ASM así como del seguimiento y atención de los mismos.                                                                                                                                                               | 17                    | Esta practica debe continuarse realizando en los siguientes ejercicios de evaluación externa.                                                                                                                                          |
| Reglas de Operación                                    | La Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales implemento la publicación de la ROP para la operatividad del área, lo que da un sentido oficial y abre un abanico de posibilidades para la planeación y el seguimiento de las obras. | 23                    | Enriquecer las ROP con la adición de información mas detallada, donde incluya información acerca del proceso la parte de asignación presupuestal, así como dejar en claro el nombre de las áreas involucradas en cada fase del proceso |
| Presupuesto y rendición de cuentas                     | El municipio comprende los gastos desglosados para la ejecución del recurso de los Programas evaluados.                                                                                                                                                               | 29                    | Se sugiere considerar documentación sobre el destino final del recurso proveniente del Ramo 33, de manera que sea público para la población.                                                                                           |
| <b>Oportunidad</b>                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                       |                       |                                                                                                                                                                                                                                        |

| Apartado de la Evaluación                                  | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza                                                                                                                                | Referencia (pregunta) | Recomendación                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Justificación de la Creación y del diseño del programa     | Se cumple con la metodología, al identificar de forma estructurada los elementos que un programa presupuestario debería tener y que se expresan en el Expediente de ML-MIR | 2                     | Se recomienda profundizar la evolución de la problemática para conocer estadísticas y valores de línea base para los indicadores de las MIR.                                                                                  |
| Contribución a las metas y objetivos estatales             | El Expediente ML-MIR de los programas K018 y K031 tuvieron alineación con objetivos correspondientes del PMD 2024-2027 del municipio de Macuspana.                         | 5                     | Se debe de alinear dentro del nivel Fin dicho objetivo para vincular las MIR con la planeación del desarrollo y la contribución de los programas para la atención de una Política Pública.                                    |
| Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)                | Los Programas tuvieron un resumen narrativo acertado y con coherencia entre los diferentes niveles de la MIR.                                                              | 17, 18, 19 y 20       | Es necesario revisar la sintaxis de los objetivos de cada nivel, de manera que cumplan directamente con la metodología. Esto permitirá que la MIR de ambos programas, cuenten con una lógica vertical coherente e influyente. |
| Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)                | Las fichas de los indicadores contaron prácticamente con todos los elementos de diseño.                                                                                    | 23                    | Los indicadores deben de tener definida una línea base para conocer si la meta impulsa al desarrollo del objetivo.                                                                                                            |
| <b>Debilidad</b>                                           |                                                                                                                                                                            |                       |                                                                                                                                                                                                                               |
| Contribución a las metas y objetivos estatales             | Los programas no contaron con el Propósito de sus MIR alineada a un programa derivado del PMD 2024-2027.                                                                   | 4                     | Se recomienda la elaboración de programas derivados del PMD para considerar una contribución de los Programas municipales a la planeación del desarrollo.                                                                     |
| Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad | Dentro del expediente de los programas K018 y K031, no se ubicaron las estrategias de cobertura de acuerdo con el área de enfoque                                          | 11                    | Además de no incluir estrategias, existe una clara confusión con la población objetivo, la cual sigue siendo considerada para el diseño del programa.                                                                         |
| Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)                | Los Medios de verificación de las MIR no cuentan con oficialidad o son genéricos.                                                                                          | 25                    | Revisar y conjuntar los procedimientos administrativos correspondientes para que los Medios de verificación nazcan de procesos estandarizados del municipio.                                                                  |
| Indicadores                                                | Durante 2025, los resultados de los indicadores del Nivel Propósito de ambos programas fueron de 0.                                                                        | 41                    | Es de vital importancia, replantear los indicadores de nivel propósito, el que su resultado sea 0, implica en la parte metodológica afirmar que el programa no cumplió su cometido durante el ejercicio fiscal evaluado.      |

| Apartado de la Evaluación                                                               | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza                                                                                                                        | Referencia (pregunta) | Recomendación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Matriz de Indicadores para Resultados                                                   | El resumen narrativo de los niveles de la MIR del Programa Presupuestario K031, no cumple con la metodología de marco lógico.                                      | 21                    | Es necesarios replantear y rediseñar los objetivos, ya que en la redacción de los mismos, incumplen con lo que establece la MML.                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Amenaza</b>                                                                          |                                                                                                                                                                    |                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)                                             | Los indicadores de las MIR, no son claros de acuerdo a sus variables, además de tener metas que no están establecidas para impulsar el desempeño de los programas. | 22                    | Es imperativo analizar los indicadores de acuerdo con los criterios CREMAA, conocer si las fórmulas son correctas, además de la unidad de medida utilizada. -De igual forma, considerar que los niveles para indicadores de gestión deben de estar sujetas a un cumplimiento del 100% ya que se encuentran en control del ejecutor del gasto. |
| Presupuesto y Rendición de Cuentas                                                      | Generar mecanismos de transparencia para la rendición de cuentas sobre los recursos ejecutados para el financiamiento de los programas.                            | 30                    | A través de la página web, generar un apartado donde se difunda el destino de los recursos del FAISMUN para informar a la ciudadanía sobre dicha ejecución.                                                                                                                                                                                   |
| Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales. | Determinar la complementariedad o coincidencia con otros programas de diferente orden de gobierno.                                                                 | 32, 33 y 34           | Para ambos programas, profundizar en la búsqueda de programas afines que ayuden a definir concretamente los objetivos de los programas de modalidad K y el enfoque que se les da en la administración pública.                                                                                                                                |



## VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA

|                          |                                                                                                   |
|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Programa presupuestario: | - K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social"<br>- K031 "Edificios Públicos" |
| Modalidad:               | K – Proyectos de Inversión                                                                        |
| Dependencia/Entidad:     | H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana.                                                      |
| Unidad Responsable:      | Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales                     |
| Tipo de Evaluación:      | Evaluación de Consistencia y Resultados                                                           |
| Año de la Evaluación:    | 2025                                                                                              |

| Tema                                  | Nivel | Justificación                                                                               |
|---------------------------------------|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| Diseño                                | 3.9   | Diseño sólido; persisten mejoras en diagnóstico e indicadores de la MIR.                    |
| Planeación y Orientación a Resultados | 4.0   | Cuenta con planeación, ASM y seguimiento institucional consolidados.                        |
| Cobertura y Focalización              | 3.0   | Cobertura universal definida; falta estrategia formal de mediano plazo.                     |
| Operación                             | 4.0   | Procedimientos y controles adecuados; requiere mayor sistematización.                       |
| Percepción de la Población Atendida   | 4.0   | Existen mecanismos de percepción; puede fortalecerse su metodología.                        |
| Resultados                            | 2.3   | Hay seguimiento e indicadores, pero no evaluaciones de impacto.                             |
| Valoración Final                      | 3.5   | Programa consistente, con áreas de mejora en medición de resultados y evidencia de impacto. |

## BIBLIOGRAFÍA

Macuspana. (s.f.). H. Ayuntamiento de Macuspana. <https://macuspana.gob.mx/>

<https://transparencia.macuspana.gob.mx/>

SEED, M. (s.f.). Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales. (2021). Obtenido de SEED: <https://seed.tabasco.gob.mx/attachments/files/MLMIR2020.pdf>

SEED, P. (s.f.). Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas del Gobierno del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2021. Obtenido de PAE: <https://seed.tabasco.gob.mx/attachments/files/LEPPYPP2020.pdf>

SEED, T. (s.f.). Términos de Referencia para la Evaluación Consistencia y Resultados de los Programas Presupuestarios K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social" y K031 "Edificios Públicos" del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal "FAISMUN" del Ejercicio Fiscal 2025 del Ayuntamiento de Macuspana.

SHCP, I. (s.f.). Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos. Obtenido de MIR: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia\\_Indicadores.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia_Indicadores.pdf)

SHCP, M. (s.f.). Guía para la Elaboración de Matriz de Indicadores de Resultados. Obtenido de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia\\_MIR.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf)

ODS. (s.f.). Metas del Objetivo 13. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>

UN. (s.f.). Objetivos Desarrollo Sostenible. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>

## FICHA TÉCNICA DE LA EVALUACIÓN

|                                                                                                                    |                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| Nombre de la instancia evaluadora                                                                                  | Comercializadora y Distribuidora JUPAL S.A. DE C.V.                    |
| Nombre del coordinador de la evaluación:                                                                           | Iván Eduardo Ramírez Urdaneta                                          |
| Nombre de los principales colaboradores:                                                                           | Alexis Ramon Perez                                                     |
| Nombre de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:                                 | Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio de Macuspana, Tabasco |
| Nombre del titular de Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:                        | Ing. Carlos Javier Nanguce López                                       |
| Nombre del Área de evaluación del Ente Público evaluado responsable de dar seguimiento a la evaluación             | Dirección de Programación                                              |
| Nombre del titular del Área de evaluación del Ente Público evaluado responsable de dar seguimiento a la evaluación | Ing. Carlos Javier Nanguce López                                       |
| Forma de contratación de la instancia evaluadora                                                                   | Simplificada menor                                                     |
| Costo total de la evaluación                                                                                       | \$600,000.00 mas IVA                                                   |
| Fuente de financiamiento                                                                                           | Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios           |
| Fecha de Inicio de la Evaluación                                                                                   | 13/05/2026                                                             |
| Fecha programada para la conclusión de la evaluación                                                               | 28/07/2026                                                             |

Fuente: JUPAL; Elaboración propia con base en el contrato de prestación de servicios.

## ANEXOS

## Anexo 1 "Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo"

Debido a la naturaleza del tipo de acciones de los programas, la interpretación correcta es que cuentan con un área de enfoque.

Programa Presupuestario K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social

**Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo**

| Área de Enfoque                                                  |                                                                             |                                                                                                                                                               |
|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Característica                                                   | Potencial                                                                   | Objetivo                                                                                                                                                      |
| Descripción Déficit de Infraestructura para el Desarrollo Social | Infraestructura para el desarrollo social                                   | Disminución de viviendas precarias, recursos suficientes dirigidos para el bienestar de la población, adecuados programas de mantenimiento a infraestructura. |
| Tipo Personas: mayores de 18 años o más                          | Municipal                                                                   | Población objetivo en áreas con rezago de infraestructura para el bienestar social.                                                                           |
| Unidad de medida: Porcentaje                                     | Número de Población beneficiada                                             | Mejores condiciones de bienestar social.                                                                                                                      |
| Cuantificación<br>Grado de impacto                               | Escasez en las mejoras de infraestructura para el bienestar de la población | Disminuir la tasa de escasez de infraestructura para el bienestar de la población                                                                             |

Programa Presupuestario K031 Edificios Públicos

| Área de Enfoque                                                                      |                                  |                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Característica                                                                       | Potencial                        | Objetivo                                                                                                                                                             |
| Descripción Falta de edificios públicos y mantenimiento y cuidados en los existentes | Edificios públicos               | Tener la capacidad para la construcción de edificios públicos y para dar mantenimiento, remodelación y ampliación a los edificios ya existentes que así lo requieran |
| Tipo. Edificios públicos                                                             | Municipal                        | Personas de distintas edades que realizan trámites o algún deporte.                                                                                                  |
| Unidad de medida. porcentajes                                                        | Número de Personas beneficiadas. | Estimar el porcentaje total de las personas que se benefician con el uso de los edificios públicos.                                                                  |
| Cuantificación. Gado de Impacto                                                      | Falta de edificios públicos      | Contribuir a la disminución del desempleo, vandalismo y a bajar el porcentaje de personas mal atendidas en edificios en malas condiciones.                           |

**Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo**

## **Anexo 2 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios"**

No aplica.

Debido a la naturaleza del tipo de acciones de los programas, la interpretación correcta es que no cuentan con un padrón de beneficiarios por lo esta base de datos no existiría para ninguno de los programas.

### Anexo 3 "Matriz de Indicadores para Resultados".

#### Programa Presupuestario K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social

| Resumen Narrativo                                                                                                                                                                                                              | Indicadores                                                                   | Medios de Verificación                                                                                                                                  | Supuestos                                                                                                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fin: Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de grupos vulnerables a través de apoyos diferenciados en un marco de respeto a los derechos humanos mediante la atención de las necesidades de infraestructura social. | Porcentaje de acceso a servicios a través de obras de infraestructura social. | Levantamientos Municipales, Proyecto autorizado por demanda Registros administrativos, Censo INEGI 2020 para los números de habitantes por localidades. | Participación de los actores públicos y privados en la mejora e incremento de la infraestructura social del municipio. |
| Propósito: La población que habita en localidades de alta y muy alta marginación en el municipio de Macuspana, mejoran sus condiciones de vida con los beneficios de obras de desarrollo social.                               | Porcentaje de desarrollo social de localidades marginadas.                    | Registros administrativos para la página de Transparencia Sistema de Información Social Georreferenciada y Censo INEGI 2020                             | Las necesidades de la población se mantienen en congruencia con las obras realizadas.                                  |
| Componente 1: Infraestructura caminera rehabilitada con grava de revestimiento y mezcla asfáltica.                                                                                                                             | Tasa de variación de kilómetros rehabilitados.                                | Registros administrativos para la página de Transparencia Informes administrativos Bitácoras de supervisión de obras.                                   | Los usuarios hacen buen uso de la infraestructura caminera del municipio.                                              |
| Componente 2: Infraestructura caminera rehabilitada con grava de revestimiento y mezcla asfáltica.                                                                                                                             | Porcentaje de realización de proyectos de ampliación de la red eléctrica.     | Registros administrativos para la página de Transparencia, Informes administrativos, Bitácoras de supervisión de obras.                                 | Los usuarios hacen buen uso de la infraestructura eléctrica del municipio.                                             |
| Actividad C1A1. Realización de acciones de rehabilitación de caminos.                                                                                                                                                          | Porcentaje de avance de proyectos de rehabilitación de caminos.               | Registros administrativos para la página de Transparencia, Informes administrativos. Bitácoras de supervisión de obras                                  | Las condiciones sociales y económicas son las adecuadas para la realización de los trabajos.                           |
| Actividad C2A1. Instalación de postes eléctricos.                                                                                                                                                                              | Porcentaje de avance de instalación de postes.                                | Registros administrativos para la página de Transparencia, Informes administrativos, Bitácoras de supervisión de obras.                                 | Las condiciones sociales y económicas son las adecuadas para la realización de los trabajos.                           |

## Programa Presupuestario K031 Edificios Públicos

| Resumen Narrativo                                                                                             | Indicadores                                                              | Medios de Verificación                   | Supuestos                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| FIN: Contribuir a una administración pública eficiente y eficaz mediante la edificación de espacios adecuados | Porcentaje de proyectos de edificación de obras                          | Informe de la Obras Públicas (Bitácoras) | Se construyen los edificios en tiempo y forma                                         |
| PROPOSITO. Proyectos ejecutivos y de mecánica de suelos destinados a consolidar                               | Porcentaje de avance en la elaboración de estudios de mecánica de suelos | Bitácora de avance de proyectos          | El prestador de servicios entrega en tiempo y forma los estudios de mecánica de suelo |
| COMPONENTE 1. Construcción de oficinas en las regiones del Municipio.                                         | Porcentaje de avance en la construcción de obras                         | Bitácora de avance                       | El proceso de licitación se realizó en tiempo y forma                                 |
| ACTIVIDADES C1A1. Construcción de las oficinas en las diferentes regiones                                     | Porcentaje de avance financiero en la construcción de obras              | Cronograma de actividades                | Las condiciones climáticas permiten el avance puntual en la construcción de la obra.  |

## Anexo 4 "Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora".

Durante el ejercicio fiscal 2025, la UEDM del Ayuntamiento de Macuspana, genero evidencia de la identificación y atención de los ASM a través de la generación de informe.



### DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

**Aspectos Susceptible de Mejora** de la **Evaluación del Desempeño** del FAIS en su componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, en sus Pp's: **K018 y k031** elecutados en el **ejercicio fiscal 2024**, por el municipio de **Macuspana, Tabasco.**

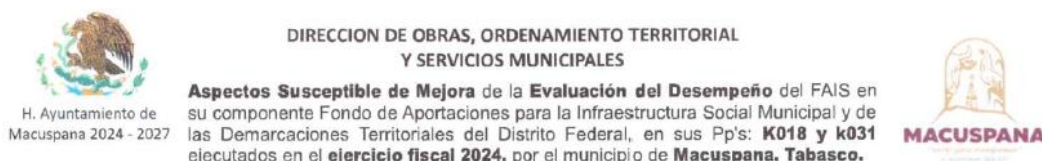


### FORMATO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ASM

| ASM: K018 y k031 |                                                                    |                                                                               |                                                | TIPO: ESPECÍFICO |                    |              |                                                         |
|------------------|--------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|------------------|--------------------|--------------|---------------------------------------------------------|
| ID               | ACTIVIDADES, ACCIONES O ESTRATEGIAS                                | ÁREA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN                                         | ANÁLISIS DE LOS AVANCES PARA LA IMPLEMENTACIÓN |                  |                    |              | EVIDENCIA Y/O INFORMACIÓN DE AVANCE                     |
|                  |                                                                    |                                                                               | % AVANCE DEL PERIODO                           | META DEL PERIODO | % AVANCE ACUMULADO | META GENERAL |                                                         |
| 1                | REESTRUTURACION METODOLOGICA DE LA MIR                             | DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES | 90%                                            | 90%              | 90%                | 100%         | EXPEDIENTE MEJORADO.                                    |
| 2                | METODOLOGIAS PARA CUANTIFICACION DE POBLACION OBJETIVO Y COBERTURA | DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES | 80%                                            | 80%              | 80%                | 100%         | METODOLOGIA Y RESULTADOS APLICADOS.                     |
| 3                | ELABORACION DE REGLAS DE OPERACIÓN                                 | DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES | 100%                                           | 100%             | 100%               | 100%         | DOCUMENTO DE REGLAS DE OPERACIÓN PUBLICADO Y DIFUNDIDO. |
| 4                | IMPLEMENTACION DE MECANISMO DE RENDICION DE CUENTAS                | DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES | 100%                                           | 100%             | 100%               | 100%         | INFORMES PERIODICOS Y EVIDENCIAS DE CAPACITACION.       |

## Anexo 5 "Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora" (Formato libre).

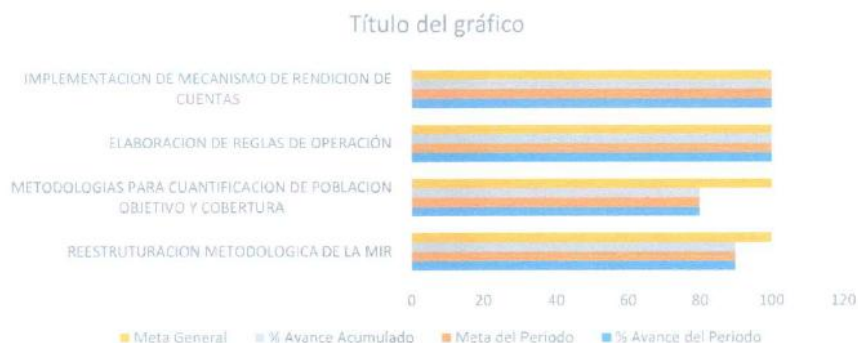
Durante el ejercicio fiscal 2025, la UEDM del Ayuntamiento de Macuspana, genero evidencia de la identificación y atención de los ASM a través de la generación de informe.



### INFORME DE ATENCION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES

#### a) Análisis del grado de cumplimiento con respaldo estadístico.

En este apartado se agrega el cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora las cuales son las siguientes:



## **Anexo 6 "Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas"**

De las múltiples recomendaciones de la evaluación anterior, el aspecto mas destacable tiene relación con la identificación del Area de Enfoque, en donde según el estudio anterior, se recomendaba definir la población potencial en relación con esta área de enfoque, no obstante, para el ejercicio fiscal 2025, el Expediente de ML – MIR, contemplo tanto el formato para población objetivo, así como para área de enfoque, lo que se considera metodológicamente incorrecto, se debe definir solo una, y por la naturaleza "Universal" del tipo de acciones que realizan los programas evaluados, lo correcto debería ser, solo identificar un área de enfoque.

## **Anexo 7 "Evolución de la Cobertura".**

No aplica

Debido a la naturaleza del tipo de acciones de los programas, la interpretación correcta es que su cobertura no se identifica a través de un número determinado de personas, si no mas bien por un área de enfoque, toda que ves que las acciones son de tipo universal, es decir, que existe la posibilidad que cualquier persona, ajena a la población del municipio, incluso ajena a la población del estado, podría verse beneficiada por las obras realizadas.

## Anexo 8 "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación".

| Capítulos de gasto                                            | Concepto                   |                                                                           | Total            | Categoría         |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------|
| 1 000: Servicios personales                                   | 1100                       | REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE                         |                  |                   |
|                                                               | 1200                       | REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO                        |                  |                   |
|                                                               | 1300                       | REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES                                   |                  |                   |
|                                                               | 1400                       | SEGURIDAD SOCIAL                                                          |                  |                   |
|                                                               | 1500                       | OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS                                  |                  |                   |
|                                                               | 1600                       | PREVISIONES                                                               |                  |                   |
|                                                               | 1700                       | PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS                                   |                  |                   |
|                                                               | Subtotal capítulo 1000     |                                                                           |                  |                   |
| 2 000: Materiales y suministros                               | 2100                       | MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES |                  |                   |
|                                                               | 2200                       | ALIMENTOS Y UTENSILIOS                                                    |                  |                   |
|                                                               | 2300                       | MATERIAS PRIMAS Y MATERIAL DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN               |                  |                   |
|                                                               | 2400                       | MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN                    |                  |                   |
|                                                               | 2500                       | PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO                        |                  |                   |
|                                                               | 2600                       | COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS                                      |                  |                   |
|                                                               | 2700                       | VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS          |                  |                   |
|                                                               | 2800                       | MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD                                   |                  |                   |
|                                                               | 2900                       | HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES                            |                  |                   |
|                                                               | Subtotal del capítulo 2000 |                                                                           |                  |                   |
| 3 000: Servicios generales                                    | 3100                       | SERVICIOS BÁSICOS                                                         |                  |                   |
|                                                               | 3200                       | SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO                                                |                  |                   |
|                                                               | 3300                       | SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS          |                  |                   |
|                                                               | 3400                       | SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES                            |                  |                   |
|                                                               | 3500                       | SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN        |                  |                   |
|                                                               | 3600                       | SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD                             |                  |                   |
|                                                               | 3700                       | SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS                                          |                  |                   |
|                                                               | 3800                       | SERVICIOS OFICIALES                                                       |                  |                   |
|                                                               | 3900                       | OTROS SERVICIOS GENERALES                                                 |                  |                   |
|                                                               | Subtotal capítulo 3000     |                                                                           |                  |                   |
| 4 000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 4100                       | TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO                  |                  |                   |
|                                                               | 4200                       | TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO                                |                  |                   |
|                                                               | 4300                       | SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES                                                  |                  |                   |
|                                                               | 4400                       | AYUDAS SOCIALES                                                           |                  |                   |
|                                                               | 4500                       | PENSIONES Y JUBILACIONES                                                  |                  |                   |
|                                                               | 4600                       | TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS                  |                  |                   |
|                                                               | 4700                       | TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL                                      |                  |                   |
|                                                               | 4800                       | DONATIVOS                                                                 |                  |                   |
|                                                               | 4900                       | TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR                                                |                  |                   |
|                                                               | Subtotal capítulo 4000     |                                                                           |                  |                   |
| 5 000: Bienes Muebles e Inmuebles                             | 5100                       | MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN                                     |                  |                   |
|                                                               | 5200                       | MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO                              |                  |                   |
|                                                               | 5300                       | EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO                             |                  |                   |
|                                                               | 5400                       | VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE                                          |                  |                   |
|                                                               | 5500                       | EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD                                             |                  |                   |
|                                                               | 5600                       | MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS                                  |                  |                   |
|                                                               | 5700                       | ACTIVOS BIOLÓGICOS                                                        |                  |                   |
|                                                               | 5800                       | BIENES INMUEBLES                                                          |                  |                   |
|                                                               | 5900                       | ACTIVOS INTANGIBLES                                                       |                  |                   |
|                                                               | Subtotal del capítulo 5000 |                                                                           |                  |                   |
| 6 000: Obras Públicas                                         | 6100                       | OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO                                 | \$232,911,912.79 | Inversión pública |
|                                                               | 6200                       | OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS                                            |                  |                   |
|                                                               | 6300                       | PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO                               |                  |                   |
|                                                               | Subtotal capítulo 6000     |                                                                           | \$232,911,912.79 | Inversión pública |

Elija por región el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción "No Aplica"

| Categoría                      | Cuantificación   | Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto  |
|--------------------------------|------------------|-----------------------------------------------------------------|
| Gastos en Operación Directos   |                  |                                                                 |
| Gastos en Operación Indirectos |                  |                                                                 |
| Gastos en Mantenimiento        |                  |                                                                 |
| Gastos en capital              | \$232,911,912.79 | Los gastos refieren a los proyectos de inversión del municipio. |
| Gasto Total                    |                  |                                                                 |
| Gastos Unitarios               |                  |                                                                 |

## Anexo 9 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas".

|                          |                                              |
|--------------------------|----------------------------------------------|
| Programa presupuestario: | - K031 "Edificios Públicos"                  |
| Modalidad:               | K – Proyectos de Inversión                   |
| Dependencia/Entidad:     | H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana. |
| Unidad Responsable:      | Dirección de Administración.                 |
| Tipo de Evaluación:      | Evaluación de Consistencia y Resultados      |
| Año de la Evaluación:    | 2025                                         |

| Nivel de Objetivo  | Nombre del Indicador                                                     | Frecuencia de medición | Meta (Año evaluado) | Valor alcanzado (Año evaluado) | Avance (%) | Justificación                                      |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------|--------------------------------|------------|----------------------------------------------------|
| <b>Fin</b>         | Porcentaje de proyectos de edificación de obras                          | Anual                  | 65.00               | 16.25                          | 9.37       | No se contó con justificación para este resultado. |
| <b>Propósito</b>   | Porcentaje de avance en la de suelos elaboración de estudios de mecánica | Anual                  | 65.00               | 16.25                          | 0.00       | No se contó con justificación para este resultado. |
| <b>Componentes</b> | Porcentaje de avance en la                                               | Semestral              | 85.00               | 21.25                          | 21.25      | No se contó con justificación para este resultado. |

|                    |                                                             |            |       |       |       |                                                    |
|--------------------|-------------------------------------------------------------|------------|-------|-------|-------|----------------------------------------------------|
|                    | construcción de obras                                       |            |       |       |       |                                                    |
| <b>Actividades</b> | Porcentaje de avance financiero en la construcción de obras | Trimestral | 65.00 | 16.25 | 16.25 | No se contó con justificación para este resultado. |

|                          |                                                                    |
|--------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Programa presupuestario: | - K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social" |
| Modalidad:               | K – Proyectos de Inversión                                         |
| Dependencia/Entidad:     | H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana.                       |
| Unidad Responsable:      | Dirección de Administración.                                       |
| Tipo de Evaluación:      | Evaluación de Consistencia y Resultados                            |
| Año de la Evaluación:    | 2025                                                               |

| Nivel de Objetivo    | Nombre del Indicador                                                          | Frecuencia de medición | Meta (Año evaluado) | Valor alcanzado (Año evaluado) | Avance (%) | Justificación                                      |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------|--------------------------------|------------|----------------------------------------------------|
| <b>Fin</b>           | Porcentaje de acceso a servicios a través de obras de infraestructura social. | Anual                  | 65.00               | 16.25                          | 6.95       | No se contó con justificación para este resultado. |
| <b>Propósito</b>     | Porcentaje de desarrollo social de localidades marginadas.                    | Anual                  | 65.00               | 16.25                          | 0.00       | No se contó con justificación para este resultado. |
| <b>Componentes 1</b> | Tasa de variación de kilómetros rehabilitados                                 | Semestral              | 75.00               | 18.75                          | 19.40      | No se contó con justificación para este resultado. |

|                         |                                                                          |            |       |       |       |                                                    |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------|------------|-------|-------|-------|----------------------------------------------------|
| <b>Componentes 2</b>    | Porcentaje de realización de proyectos de ampliación de la red eléctrica | Semestral  | 85.00 | 21.25 | 22.85 | No se contó con justificación para este resultado. |
| <b>Actividades A1C1</b> | Porcentaje de avance de proyectos de rehabilitación de caminos           | Trimestral | 70.00 | 17.50 | 20.00 | No se contó con justificación para este resultado. |
| <b>Actividades A1C2</b> | Porcentaje de avance de instalación de postes                            | Trimestral | 70.00 | 17.50 | 29.90 | No se contó con justificación para este resultado. |

## **Anexo 10 "Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida" (Formato libre).**

Para el ejercicio fiscal 2025, no se implemento algún instrumento para medir el grado de satisfacción de la población que ha sido beneficiada por las acciones de los programas evaluados.

## **Anexo 11. "Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior"**

Según la información proporcionada por la UEDM del Ayuntamiento de Macuspana, la evaluación que antecede a la presente es una de tipo de Diseño, por lo que la comparación no fue posible de realizar.



**JUPAL**  
COMERCIALIZADORA  
Y DISTRIBUIDORA